

2.RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES SOCIALES.-

48

2.1 CONFEDERACIÓN NACIONAL FEAFES.-

Como miembro de la Confederación hemos asistido a las distintas reuniones de los órganos de gobierno, Juntas Directivas y la Asamblea General Ordinaria, así como a las distintas comisiones específicas: Comité de Usuarios, Comité de Gerentes y Coordinadores y al Comité Jurídico.

Especial importancia tiene el trabajo realizado por nuestra entidad junto con la Confederación Española en contra de la reforma del Código Penal, intercambiado información de forma continua y facilitándonos documentos, argumentarios y propuestas de actuación frente a la propuesta del Gobierno de la Nación.



Conforme a su misión, la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES), entre otras líneas de actuación, gestiona a nivel estatal un abanico de programas que oferta a sus entidades miembros. Por decisión de la Junta Directiva de la Confederación, se decidió que las entidades miembro de FEAFES interesadas en implantar estos programas deberán hacer llegar sus solicitudes a través de las federaciones y asociaciones uniprovinciales, en los plazos y formas establecidos.

Por este motivo, FEAFES-Andalucía ha gestionado este año las solicitudes de las distintas asociaciones para la financiación de diversos programas como:

- Ocio y tiempo libre. Programa de vacaciones (IMSERSO).
- Intervención familiar. Psicoeducación y ayuda mutua.
- Autonomía y ciudadanía para personas con enfermedad mental: psicoeducación y ayuda mutua.
- Respiro familiar.

- Atención domiciliaria.
- Actuación en el ámbito penal-penitenciario.
- Promoción del voluntariado.
- Promoción de la salud mental. Sensibilización.
- Programa de promoción de la salud y prevención de la exclusión.

De esta manera, desde la Federación se ha recabado toda la información necesaria para la solicitud de dichos programas por parte de las asociaciones que manifestaran su intención de ponerlos en marcha. Una vez recibida dicha información se envió la misma por los cauces apropiados a la Confederación.

Campaña de Sensibilización: “No nos conformamos con ser normales, queremos ser felices”.-

Con este lema, la Confederación FEAFES lanzó en 2013 una campaña de sensibilización que busca luchar contra la discriminación que aún hoy sufren las personas con un trastorno mental. Desde esta entidad, se han propuesto mostrar que “las personas con problemas de salud mental son como cualquier otra”. Una realidad muy alejada a los estereotipos en los que aún cree buena parte de la sociedad. Pero, desde FEAFES no se limitan a presentar a este colectivo como “normales”, sino que nos invitan, como dice el manifiesto de la campaña, a que

**NO NOS CONFORMAMOS
CON SER NORMALES.
QUEREMOS SER FELICES.**

dejemos atrás esas etiquetas que nos diferencian “entre normales y extraños, locos y razonables, sanos y enfermos”. Así, en vez de “conformarnos con la normalidad”, la campaña defiende el derecho de las personas con trastorno mental a buscar su propia felicidad, al mismo tiempo que afirman que para esto es necesario que la sociedad deje de discriminarles por tener un determinado diagnóstico médico. Por eso, como miembro de la Confederación, FEAFES-Andalucía ha pedido al conjunto de la sociedad que apoyen esta iniciativa y firmasen el manifiesto en la página web www.queremosserfelices.org, donde además del vídeo de la campaña, se incluye información útil sobre salud mental.

En el 2014, esta campaña ha continuado, fruto de lo cual, se lanzó un vídeo en el que varias personas con enfermedad mental, disfrazados de “falsos periodistas” tratan temas como el trabajo, las relaciones o las capacidades personales, en entrevistas realizadas a visitantes y comerciantes de un centro comercial de Madrid, mostrando en las entrevistas lo erróneas que suelen ser las

ideas que la sociedad tiene sobre las personas con problemas de salud mental. Así, en menos de 2 minutos y medio se ofrece a la sociedad una imagen más real y menos estereotipada de las personas con problemas de salud mental. El vídeo ya está disponible en el enlace: (http://www.youtube.com/watch?v=PaA_RcMRvCM), y desde FEAFES animan al conjunto de la sociedad a compartirlo a través de las redes sociales “para dar un paso en la lucha contra la discriminación” que se mantiene ante este colectivo.

El 29 de enero, la sede de la Confederación FEAFES acogió una reunión de su Comisión de Gerentes y Coordinadores/as Técnicos Federativos, formada por los máximos responsables técnicos de las entidades autonómicas de la red FEAFES y el Comité Técnico Asesor de la Confederación, con un objetivo claro: mejorar la coordinación entre todas las entidades y compartir experiencias para cumplir la misión de este movimiento asociativo. Durante la reunión se abordaron las principales novedades que presentaría en el 2014 el catálogo de “Programas para las entidades FEAFES” que desarrollaría el área de Proyectos y Estudios de la Confederación y algunas de las fechas clave de la convocatoria anual. Además, se pusieron en común ideas para abordar las prioridades de FEAFES en materia de reivindicación, especialmente en lo referido a defensa de derechos y posibles acciones de visibilización del colectivo de personas con enfermedad mental y familiares y se compartieron fórmulas con las que mejorar la comunicación entre las entidades autonómicas y la Confederación. Las condiciones generales de uso del Servicio de Formación de la Confederación y la identificación de las expectativas de los diferentes miembros de la Comisión en cuanto al trabajo de este año, completaron los temas abordados conjuntamente.



Por otro lado, FEAFES organizó una jornada el día 27 de marzo para coordinar el Programa ‘Promoción de la Salud Mental y Prevención de la Exclusión’, a la que acudieron representantes de 12 de las federaciones miembro que participan en el desarrollo y la implantación del

Programa. Por parte de FEAFES-Andalucía asistieron D^a Dolores Chinchilla Ramos, técnico de Comunicación y Ana Mingorance Martín, coordinadora técnica de FEAFES-Andalucía. Por segundo año consecutivo, la Confederación, a través de la convocatoria de subvenciones con cargo al IRPF del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha facilitado que las federaciones y asociaciones de

ámbito autonómico, refuercen sus estructuras autonómicas con el objetivo de promover la salud mental y prevenir situaciones de exclusión, consolidar el movimiento asociativo, fortalecer el liderazgo de los órganos de gobierno, y el empoderamiento y mejorar la imagen social de las personas con enfermedad mental. A lo largo de la jornada se abordó la metodología para desarrollar los cuatro objetivos que conforman el programa y que van ligados a una serie de actividades concretas. Por un lado promover los servicios de información a familiares y personas con enfermedad mental, fomentar los servicios de comunicación y sensibilización, fortalecer el liderazgo de los Órganos de Gobierno a través de sesiones de formación, así como fomentar el empoderamiento de las personas con enfermedad mental. En torno a estos apartados, los representantes de las federaciones recibieron la información del modelo de trabajo planteado por la Confederación y se coordinó el modo de implementar y desarrollar los servicios que ofrece dicha acción.



Durante estas jornadas, también se dio a conocer la publicación “**Comunicar la salud mental. Manual de Comunicación para entidades**”, una guía enmarcada dentro del programa objeto de las jornadas y que responde al objetivo compartido de mejorar la imagen social de las personas con trastorno mental y visibilizar mejor la labor que realizan las entidades del movimiento asociativo FEAFES.

Dada la importancia de la correcta comunicación para mejorar la imagen social de las personas con enfermedad mental, FEAFES organizó los días 14 y 15 de noviembre el curso “Las relaciones con los medios de comunicación. La figura del portavoz”, dirigido a los miembros de las diferentes juntas directivas de las Federaciones que forman parte de la Confederación. El curso constó de una parte teórica, que fue impartida por técnicos de FEAFES, y de otra práctica en la que participó la productora CIPÓ. El curso ofreció a 39 personas los conocimientos y las herramientas para aprovechar al máximo sus intervenciones en los medios de comunicación. Por parte de FEAFES-Andalucía participó en esta formación con la asistencia de D^a M^a José Moreno León (tesorera), D. Manuel Movilla Movilla (miembro del Comité de Usuarios) y D^a María Domínguez, miembro de la Junta Directiva de FEAFES-Huelva.



Es de reseñar también la colaboración prestada por la Confederación para la realización de acciones formativas como los Cursos PROSPECT y el desarrollo del Comité de Usuarios.

2.2. CERMI ANDALUCÍA.-

Como miembro integrante del CERMI-Andalucía, FEAFES-Andalucía mantiene una estrecha relación con dicha entidad y con las entidades miembros del CERMI. Por este motivo, representantes de FEAFES-Andalucía han asistido a los distintos actos realizados durante el 2014. Así como las reuniones de los órganos de Gobierno y comisiones creadas en distintos ámbitos.

También se llevaron a cabo comisiones y reuniones de técnicos celebradas para emitir informes sobre las necesidades y reivindicaciones más importantes del colectivo de personas con discapacidad. En dichas reuniones de trabajo se informó de la situación en que se encuentra la entidad con respecto a los distintos grupos de trabajo con las consejerías.

La Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía y la Fundación Vodafone hicieron entrega el 22 de octubre de 90 dispositivos móviles a las federaciones andaluzas de personas con discapacidad que forman parte del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Andalucía), entre las cuales se encuentra FEAFES-Andalucía. Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa 'Mobile For Good



Andalucía', una actuación entre la Junta de Andalucía y la Fundación Vodafone para impulsar la innovación y el uso de las TIC en la comunidad andaluza. Los dispositivos están dotados de conectividad durante un año con el objetivo de favorecer el desarrollo tecnológico de las asociaciones y su plena incorporación a la Sociedad de la Información, es decir, con esta iniciativa, se pretende fomentar la participación de los grupos vulnerables, especialmente las personas mayores y las personas con discapacidad, en la Sociedad de la Información.

En una fecha tan importante en el calendario como la del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI Andalucía) realizó, un año



más, un acto institucional; esta vez, con el Consejero de la Presidencia de la Junta de Andalucía, D. Manuel Jiménez Barrios, en el que se han leído las demandas del sector. El presidente de CERMI Andalucía, D. José Manuel Porras Cruceyra, y cuatro personas con discapacidad, pertenecientes a las entidades DOWN Andalucía, ASPACE, FAPAS y FEAPS, han leído el manifiesto con las demandas del sector.



Con el lema que ha escogido para este año Naciones Unidas, *Desarrollo Sostenible: La promesa de la tecnología*, se reclama evitar la invisibilidad de las personas con discapacidad, para que puedan participar en todos los aspectos del desarrollo como el empleo, la protección social o la salud, bajo los principios de igualdad y accesibilidad. Tienen que implementarse medidas que garanticen una atención efectiva a las personas con epilepsia, ataxias, fibrosis quística, esclerosis múltiple y otras enfermedades raras. Porque la globalización y el desigual reparto de los recursos no pueden frenar el desarrollo humano del colectivo de personas con discapacidad, apartándolo de los hábitos de consumo y sistemas de producción existentes. El uso de las tecnologías puede facilitar la inclusión de las personas con discapacidad; hay que velar por la plena accesibilidad y la formación para evitar que la brecha digital impida nuevamente la exclusión de este colectivo.

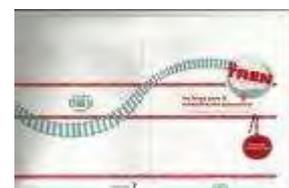
2.3. JANSSEN-CILAG ESPAÑA.-

En el 2013, por primera vez, se consiguió que la compañía Janssen-Cilag España colabore con FEAFES-Andalucía en la labor de sensibilización a toda la sociedad sobre la situación de las personas con enfermedad mental y sus familiares mediante la firma de una colaboración por el cual la empresa se ha comprometido a apoyar las actividades de sensibilización organizadas por la federación para que la sociedad conozca los problemas que afectan a las personas con enfermedad mental y así eliminar el estigma que sufre nuestro colectivo.



actividades de sensibilización organizadas por la federación para que la sociedad conozca los problemas que afectan a las personas con enfermedad mental y así eliminar el estigma que sufre nuestro

Fruto de esta colaboración, FEAFES-Andalucía participó en la presentación de un juego para la rehabilitación



psicosocial de personas con enfermedad mental. La jornada formativa, organizada por Janssen-Cilag España, tuvo el 23 de mayo en Córdoba y a ella asistieron 18 técnicos que forman parte de los equipos de intervención de las asociaciones de FEAFES-Andalucía. La jornada estuvo capitaneada por el autor del juego, el psiquiatra Alejandro Torres Carbajo y en ella los participantes pudieron profundizar en el uso de esta herramienta de trabajo. “El tren” es un juego en el que se desarrollan distintos aspectos como la resolución de problemas, la discriminación de situaciones positivas y negativas, la psicoeducación, las habilidades de comunicación, los autocuidados y la rehabilitación cognitiva.

Por otro lado, Janssen-Cilag España colaboró en la organización de un Seminario sobre “Formación en Gestión de Asociaciones de Pacientes en Salud Mental”, que tuvo lugar del 2 al 6 de junio de 2014 en Barcelona. El curso, dirigido a líderes de organizaciones de pacientes procedentes de distintas comunidades autónomas de España, ha aportado algunas claves para gestionar mejor la propia organización y para liderar desde sus posiciones la batalla contra el estigma en salud mental.



Asimismo, representantes de FEAFES-Andalucía asistieron el 17 de julio a una visita guiada al Centro de Investigación Básica que tiene Janssen-Cilag en Toledo. Dicho centro forma parte de la estructura mundial de I+D de Johnson&Johnson, siendo uno de los cinco centros de Drug Discovery con los que cuenta Janssen Research and Development (dos en EE.UU. y tres en Europa) y uno de los pocos de este tipo

que existen en España. Este centro trabaja generando y desarrollando sus propios proyectos, siempre en estrecha coordinación y colaboración con el resto de centros de investigación y en especial con la casa central europea en Beerse (Bélgica). La misión de este Centro de Investigación, que desarrolla su actividad dentro del área de la Química Médica, consiste en diseñar y sintetizar nuevas moléculas con potencial interés biológico, principalmente dentro del área del Sistema Nervioso Central y en especial en las de Psicosis, Depresión y demencias como la enfermedad de Alzheimer.

FEAFES-Andalucía participó en el Seminario de Formación en Gestión de Asociaciones de Pacientes en Salud Mental, durante los días 2 al 6 de junio de

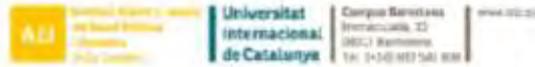
2014, organizado por el Instituto Albert J Jovell de Salud Pública y Pacientes de la Universitat Internacional de Catalunya (UIC).

Este seminario tuvo como finalidad la adquisición de conocimientos y competencias en los aspectos básicos de la gestión de las asociaciones de usuarios de salud mental, para ello siguió un hilo conductor en torno a 5 áreas: conocimiento del entorno, estrategia, liderazgo, influencia y valoración del impacto social. El seminario está centrado en salud mental.



55

<https://www.youtube.com/watch?v=ouJjSVEaO34>



2.4. ONCE.-

Como miembros integrantes del CERMI-Andalucía, FEAFES-Andalucía mantiene una estrecha relación con la ONCE. Por este motivo, se ha asistido a diversas reuniones en las que la Organización ha expuesto su plan de trabajo.

En 1993, la ONCE, creó el premio Fermín Salvochea para reconocer las letras más solidarias y con mayor carga de compromiso social del Carnaval de Cádiz. En su XXII edición este galardón ha recaído en la comparsa 'La canción de Cádiz' por la letra 'En un rincón del planeta', de Tino Tovar, que cuenta la vivencia de alguien que, al borde de la muerte, decide donar su corazón para que otra persona se salve. El segundo premio fue para la comparsa 'Los Cuenterete', por la letra de D. José Luis Bustelo, 'Cuando en el vientre no se puede', y el tercero para la chirigota 'Los Quintero', por la letra 'El amor no tiene día ni hora', de D. Francisco José Fernández Díaz. Al acto de entrega, presidido por el Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, y el Delegado Territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla, D. Patricio Cárcelos Sánchez, asistieron representantes del colectivo de personas con discapacidad, entre los que se encuentra FEAFES-Andalucía.

Con motivo de la posible adquisición de acciones de la agrupación de empresas sociales IDEMA, FEAFES-Andalucía mantuvo una reunión el día 3 de Octubre en la sede de FUNDOSA en Madrid con D. José Luis Martínez Donoso, Director General de FUNDOSA y D^a Mercedes Ontiveros, Directora de Proyectos de FUNDOSA, junto con D. José María Sánchez Monge, Presidente de FEAFES a la que asistió por parte de FEAFES-Andalucía; D^a Concepción Cuevas González, Presidenta, D. José Luis García Morales, Vicepresidente, D. Manuel Márquez Garrido, Secretario y D^a Ana Mingorance, Coordinadora Técnica.

El motivo de la reunión fue intercambiar información sobre esa posible adquisición de acciones por parte de FEAFES-Andalucía de IDEMA, de la que también forma parte FUNDOSA y recibimos el apoyo tanto de FUNDOSA como de la Confederación FEAFES.

2.5. UNIVERSIDADES ANDALUZAS.-

Para cumplir con el objetivo de establecer una buena comunicación y ofrecer colaboración a profesionales y otras asociaciones o entidades públicas o privadas con los mismos fines que la federación, FEAFES-Andalucía ha mantenido una estrecha colaboración con distintas universidades andaluzas:

Universidad de Almería.-

Gracias a la estrecha relación de colaboración entre FEAFES-Andalucía y la Universidad de Almería, esta entidad nos cedió sus instalaciones para la celebración de una sesión informativa y formativa al Comité de Personas con Enfermedad Mental de Andalucía sobre cuestiones jurídicas, civiles y penales que pueden afectar a las personas con enfermedad mental, como son los procesos de modulación de la capacidad, ley de dependencia y sobre la reforma del código penal propuesta por el Gobierno.



57

Por otro lado, la Universidad de Almería organizó el II Congreso Nacional de Sensibilización al Estigma en Salud Mental y III Congreso Internacional de Actividad Física y Deporte Adaptado los días 9 al 12 de abril, en el que se abordó la manera en la que afecta positivamente el deporte en personas con trastorno mental grave, como forma de bienestar personal, salud física e integración social.



Este congreso tuvo como objetivo dar a conocer la realidad de este tipo de problemas, eliminando muchas de las concepciones erróneas comúnmente asociadas a la enfermedad mental, así como debatir y aportar soluciones desde diferentes ópticas. Por un lado, a nivel profesional, se cuenta con la participación de destacados profesionales, que abordarán desde el papel que

juegan los medios de comunicación, hasta la implicación del ámbito sanitario, la importancia de las asociaciones o los conocimientos científicos en este campo. En esta edición, el Congreso se centró en los avances que en el campo del estigma en salud mental han acontecido en los últimos años (programas desarrollados, campañas, investigaciones). De manera particular se centró en el deporte en el

trastorno mental grave, como una manera de bienestar personal, salud física e integración social.

El congreso estuvo organizado por el Grupo de investigación “Análisis Clínico y Experimental de los Trastornos del Espectro Esquizofrénico” (Hum-760) de la Universidad de Almería y la Plataforma Almería Tierra sin Estigma. Asimismo, contó con la colaboración de, entre otras entidades, FEAFES-Andalucía, a través de una ponencia sobre “El derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva. Nosotros también somos deporte” y la presencia de la Presidenta, D^a Concepción Cuevas González, así como de miembros de algunas de las asociaciones federadas.

Asimismo, la Universidad de Almería acogió la presentación de la ‘Declaración de Málaga sobre Deporte y Salud Mental’, en una jornada organizada por la Comisión de Deportes de la UAL. Durante el encuentro se dieron a conocer distintas iniciativas realizadas para impulsar la práctica deportiva como vehículo para la plena integración de quienes sufren un trastorno mental.



Universidad de Huelva.-

A través de una de las asociaciones federadas, FEAFES-Huelva, la Federación también mantiene una fluida relación con la Universidad de Huelva. Fruto de esta relación, la Universidad de Huelva viene mostrando su apoyo a la asociación FEAFES-Huelva, colaborando en la organización de sus Jornadas anuales. En esta ocasión, FEAFES-Andalucía participó en el II Congreso de Salud Mental, titulado



“Caminando juntos hacia una salud mental digna, #queremoserfelices”, que se celebró los días 2 y 3 de abril en la facultad de Enfermería de esta Institución y estuvo dirigido principalmente a profesionales de los ámbitos sanitario, social, educativo y judicial, así como a los/as futuros/as profesionales de dichos ámbitos.

Desde la organización, tanto su presidenta en Andalucía como en Huelva, D^a Concepción Cuevas y D^a Josefa Ruiz respectivamente, lanzaron en la inauguración de las Jornadas un mensaje de fuerza y pidieron unidad de acción en la defensa de los derechos de las personas que tienen alguna enfermedad mental. Destacaron también, ante un salón repleto de estudiantes, familiares y profesionales, el esfuerzo y la dedicación de los profesionales que atienden a las personas que padecen esta enfermedad.

En su intervención, el Rector de la Universidad de Huelva, D. Francisco Ruiz, destacó la oportunidad que brinda este congreso para los estudiantes de enfermería: *“aprovecharlo en su vertiente formativa, profesional y humana”*. Felicitó a los organizadores por el programa completo y extenso de conferencias, mesas redondas, talleres y actividades que se desarrollaron entre hoy y mañana y agradeció el querer contar de nuevo con la Universidad para el desarrollo *“de un evento importante en la formación de nuestros estudiantes”* por la oportunidad que les brinda para acercarse a la realidad de un colectivo necesitado de ayuda.

La Teniente Alcalde de Servicios Sociales, Familia y Juventud del Ayuntamiento de Huelva, D^a Pilar Miranda, destacó la necesidad de avanzar juntos *“para trabajar en beneficio de la ciudadanía, algo imprescindible en estos tiempos”*. Destacó también la tarea diaria que, desde FEAFES se viene realizando y que se pone de manifiesto en eventos como el de este congreso.

Por su parte, la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D^a Lourdes Martín, hizo una referencia a todos los servicios que, desde la Junta de Andalucía se prestan hacia este tipo de enfermos. Y también explicó cómo se están obteniendo muy buenos resultados en actividades sobre grupos reducidos para trabajar diferentes aspectos que rodean a algunos perfiles de personas que necesitan aprender a manejar emociones. Así como el buen funcionamiento de la estrategia *“uno de cada cuatro”* que está ayudando a acercar la realidad de esta enfermedad a la ciudadanía.

El papel del voluntariado en torno a la atención a familiares y enfermos de enfermedades mentales fue puesto en valor por D. Antonio Marín, responsable de la oficina de la Vicepresidencia de la Junta de Andalucía en Huelva.

Universidad de Sevilla.-



La Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad de la Universidad de Sevilla, organizó este año la III Edición de sus Cursos de Verano. El objetivo de estos cursos de formación es seguir apostando por una oferta variada, donde la formación en materia de discapacidad sea la protagonista y que, además, sirva de complemento a la ya variada oferta anual, que cada curso académico propone este servicio de forma gratuita a toda la Comunidad Universitaria. Es esta, por tanto, una iniciativa que trata de dar respuesta al interés y a la necesidad que los estudiantes de la US manifiestan por una formación adecuada, que atienda a sus lagunas en materia de discapacidad y que, debido en muchas ocasiones a la escasa disponibilidad de tiempo, no pueden realizar. Con estos cursos, la Universidad pretende con estos cursos seguir apostando por el fomento de un itinerario completo en materia de discapacidad que apueste por la calidad, la exhaustividad y el buen hacer profesional. En esta ocasión, una de las temáticas elegidas fue "Salud Mental y Medios de Comunicación. Recomendaciones para una información no estigmatizante", cuyo objetivo fue crear un espacio de formación, reflexión y debate sobre la imagen que la sociedad tiene de las personas con enfermedad mental. A través de distintas sesiones, se permitió a los participantes profundizar, dialogar y conocer de primera mano los programas de apoyo social que existen en nuestra Comunidad Autónoma, así como las opiniones y recomendaciones de los profesionales de la Salud Mental y de las personas usuarias y sus familiares. A lo largo de las distintas sesiones, un variado elenco de profesionales de ámbitos sociales y sanitarios, a través de sus experiencias en el trabajo diario con personas con enfermedad mental grave, mostraron una realidad clara pero esperanzadora en torno a los problemas de Salud Mental, contribuyendo así a desterrar los prejuicios y los estereotipos que sobre estas personas tiene el grosor de nuestra sociedad. FEAFES-Andalucía estuvo representada en por D^a Ana Mingorance Martín, coordinadora técnica de la federación que explicó a los alumnos y alumnas qué es el movimiento asociativo FEAFES, qué programas desarrollamos y cuáles son nuestras prioridades en la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares.



Universidad de Málaga.- FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Presentación del Documental " Juicio y prejuicio" por los usuarios y usuarias protagonistas. Esta iniciativa realizada por la asociación Alfarala contando con el apoyo del Centro de Día de la Colonia Santa Ines de FAISEM denuncia el desconocimiento que tiene la sociedad sobre los problemas de salud mental y cómo esa desinformación les lleva a adoptar comportamientos erróneos asociando enfermedad mental y violencia y enfermedad mental y aislamiento.

Todos estos estereotipos se eliminan en cuanto pueden tener contacto con las personas afectadas y conocen su experiencia de vida y su punto de vista sobre esa realidad. Posteriormente se abrió un turno de palabra y generó un debate muy enriquecedor ya que los alumnos y alumnas participaron activamente mediante aportaciones y preguntas. Ello pone de manifiesto la necesidad de seguir ofreciendo este tipo de formación en las universidades a los futuros profesionales de las distintas disciplinas que trabajan con las personas con enfermedad mental y sus familiares.

Los alumnos y alumnas de trabajo social la valoraron como una de las mejores que habían tenido todo el año.



Previamente, Dolores Chinchilla y Ana Mingorance, Técnicas de FEAFES-Andalucía, dieron una charla sobre comunicación en las ONG y las estrategias de comunicación de FEAFES-Andalucía.

Universidad de Jaén.-

A través de una de las asociaciones federadas, FEAFES-APAEM, la Federación también mantiene una fluida relación con la Universidad de Jaén. Fruto de esta relación, la Universidad de Jaén puso a disposición de la asociación el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Salud para la presentación del calendario solidario que ha realizado para el 2015 y en el que han participado algunos de los actores españoles más importantes del momento. El decano de la Facultad, D. Alfonso J. Cruz Lendínez, fue el encargado de dicha presentación el día 1 de diciembre, señalando que se encontraba en este acto por su compromiso y

vocación de formar no solo académicamente sino también socialmente ya que *“la salud mental es la hermana pobre de la sanidad”*. Por ello, anunció que su Facultad había impuesto las prácticas obligatorias en salud mental, una medida, que en su opinión, *“deberían tomar todas las facultades homólogas”*.

Junto a D^a María Angustias Sánchez, presidenta de FEAFES – APAEM, y D^a Concepción Cuevas, presidenta de FEAFES-Andalucía, participaron en este evento D. Cristóbal Fábrega Ruiz, Fiscal de familia, extranjería y personas con discapacidad de la Fiscalía de Jaén, la Concejala Delegada de Políticas Sociales y Familia, D^a Reyes Chamorro; la delegada territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D^a María de los Ángeles Jiménez.

D^a María Angustias Sánchez mostró su agradecimiento a todos lo que han hecho posible este proyecto y D^a Concepción Cuevas reivindicó a todos los cargos públicos presentes un mayor apoyo social y sanitario para las personas con enfermedad mental. D^a Reyes Chamorro, manifestó que el Ayuntamiento de Jaén seguiría apoyando las políticas sociales. Asimismo, D^a María de los Ángeles Jiménez también ratificó el apoyo de la Junta de Andalucía a personas con enfermedad mental a través del propósito de destinar 8 de cada 10 euros a políticas sociales. También señaló que *“este calendario será el espejo donde todos podamos mirarnos por igual”*.



Por su parte, D. Cristóbal Fábrega, que intervino con la ponencia *“Derecho y estigma en la enfermedad mental”*, subrayó que lo importante era hablar de *“bienestar mental y no salud mental, puesto que nos afecta a todos, no solo a los enfermos”*. *“La locura es el motor de la sociedad. Nadie entiende nuestra sociedad actual sin un Leonardo da Vinci, un bendito loco que imaginó lo que nadie imaginaba. Esa forma distinta de ver las cosas de Mozart o de Panero es la que nos ha llevado al lugar en el que hoy estamos”*, enfatizó el fiscal de Familia, Extranjería y Personas con Discapacidad de Jaén. En esta misma línea, María Luisa Grande Gascón, profesora de la Facultad de Ciencias de la Salud, ofreció una ponencia sobre las *“Desigualdades en salud”* en la que apuntó que uno de los retos planteados en la Agenda Ciudadana es la integración de los trastornos mentales en el sistema general de salud pública ya que, entre sus principales dificultades, *“está la falta de comprensión por parte de la sociedad ente este tipo de enfermedades”*.



2.6. ASOCIACIÓN ESTATAL DE DIRECTORAS Y GERENTES DE SERVICIOS SOCIALES.-

La Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España fue constituida en 1994 para responder a las demandas de modernidad, racionalidad, eficacia y calidad de un sector en desarrollo como los Servicios Sociales, en el que están en juego derechos sociales tan importantes para las personas como el acceso a los recursos para la igualdad, la convivencia personal y social o la integración social.

La Asociación está implantada en todo el territorio nacional y cuenta con Delegaciones en las distintas Comunidades Autónomas. Agrupa a más de doscientos profesionales (Trabajadores Sociales, Psicólogos, Sociólogos, Educadores, Abogados...) con años de experiencia que ocupan puestos de responsabilidad en las Instituciones, Centros o Servicios del Sector, y tienen una formación especializada para asumir tal gerencia o dirección.

La Asociación líder en el sector de servicios sociales propone ideas y soluciones creativas a la administración y a las empresas del sector y sobre todo sirve de guía a los distintos profesionales que necesitan asesoramiento en materia de servicios sociales.

Entre sus funciones destacan la de promover todo tipo de reuniones científicas, investigaciones y publicaciones que supongan una mejora de los servicios sociales, de su organización y de su gestión.

Asimismo, es constante el apoyo que presta a FEAFES-Andalucía, colaborado mediante el asesoramiento y seguimiento de muchas de las actividades que realiza la Federación ha desarrollado a lo largo del año.

Así, pudimos contar con la colaboración del Presidente de la Asociación, D. José Manuel Ramírez Navarro, para el desarrollo y la buena marcha de la Jornada de Planificación Anual de FEAFES-Andalucía que tuvo lugar el 22 de febrero en Málaga, en la que se evaluaron las actividades desarrolladas por FEAFES-Andalucía en el 2013 y se planificaron las que se han desarrollado a lo largo del 2014.



Para analizar las repercusiones que tiene para las personas con enfermedad mental y sus familiares y allegados la reforma del Código Penal que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de España, FEAFES-Andalucía, junto al Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA) y

la Federación “En Primera Persona” organizó el 13 de mayo en el Parlamento de Andalucía una jornada bajo el título “Salud Mental en la reforma del Código Penal”. En esta jornada contaremos con representantes del ámbito jurídico, sanitario y social de la talla de D. Fernando Santos Urbaneja, Fiscal Coordinador del Foro Andaluz de Bienestar Mental; D. Marcelino López, Director del Departamento de Programas, Evaluación e Investigación de FAISEM; D. José Carmona, Coordinador Autonómico del Programa de Salud Mental, D^a Eudoxia Gay Pamós, Presidenta de la Asociación Española de Neuropsiquiatría y D. José Manuel Ramírez, Presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, quien fue miembro del comité técnico asesor. El objetivo de esta jornada fue informar, reflexionar y debatir los aspectos recogidos en la reforma del Código Penal que afectan de forma esencial a los derechos fundamentales de las personas afectadas por un problema de salud mental y al sistema de atención comunitaria, la recuperación y la integración social del colectivo.

La participación en la moderación de la mesa y la lectura del Manifiesto que fue refrendado por todas las instituciones y profesionales asistentes fue una de las funciones más importantes.

FEAFES-Andalucía, junto al Consejo Audiovisual de Andalucía, tuvieron un encuentro con los medios de comunicación el 10 de junio para presentar la campaña bajo el título #Diferentes, realizada por miembros del Comité Andaluz de Personas con Enfermedad Mental, cuyo objetivo es el de sensibilizar a la población andaluza y cambiar la percepción que de estas personas tiene la sociedad, erradicando la discriminación, el miedo y la desinformación que hay sobre nuestro colectivo.



Los días 19 y 20 de septiembre, la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales celebró en Madrid su XXI Congreso en el que participó la Coordinadora Técnica de FEAFES-Andalucía, para formarse e informarse de los avances en materia de protección social y dependencia. En él se presentaron los resultados del 'Índice DEC 2014', que analiza de manera cuantitativa los derechos y decisiones políticas, la relevancia económica y la cobertura (DEC) en materia de servicios sociales en toda España. Se trata del primer estudio nacional que analiza el volumen de recursos destinados a servicios sociales en nuestro país. La principal conclusión de este informe es, según sus autores, que los servicios sociales en España están en "acusado proceso de deterioro" en un momento en que son "más necesarios que nunca ante la crítica situación que viven cientos de miles de familias empobrecidas" como consecuencia de la crisis económica. Debido a la estrecha relación de colaboración que se mantiene con esta entidad y a la importancia de los temas tratados, miembros de la Federación acudieron al Congreso.



Como una de las actividades más importantes que hemos realizado este año, ante la necesidad de optimizar recursos y mejorar la atención a los colectivos más vulnerables, FEAFES ANDALUCÍA planteó con la ayuda de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, la defensa de un modelo de atención que integre los procesos en los que intervienen los dos sistemas, de servicios sociales y sanitarios. Pero sin que ello suponga la creación de ninguna estructura nueva. Por este motivo, también tuvo la colaboración de D. José Manuel Ramírez Navarro, como presidente de la entidad para la organización, Gustavo García Herrero, como relator de la Jornada, M^a Jesús Brezmes Nieto, como ponente, Angel Parreño y Joaquín Santos como moderadores de las mesas de la Jornada de Coordinación de Servicios Sociales y Sanitarios, celebrada el 24 de noviembre en el Parlamento de Andalucía. Esta jornada reunió a expertos en

materia sanitaria y de servicios sociales con el objetivo generar un discurso unificado y riguroso en defensa del modelo de atención social y sanitaria público, universal y gratuito para las personas afectadas por enfermedades crónicas o de especial complejidad, como por ejemplo las personas afectadas por problemas de salud mental.

2.7. ASOCIACIÓN ANDALUZA DE PROFESIONALES DE LA SALUD MENTAL (AEN).-

Los días 6 al 8 de noviembre, la Asociación Andaluza de Profesionales de la Salud Mental (AEN), organizó en Málaga su 11º Congreso bajo el lema “Tiempos nuevos, Tiempos salvajes. Resistencia y Salud Mental”. Estas jornadas han servido para, a través de distintos talleres, realizar un análisis de los impactos de la crisis en la salud mental de las personas, con un aumento de prevalencia de trastornos, de tentativas de suicidio, de consumo de psicofármacos, etc. y, por otra parte, reflexionar sobre las herramientas de que disponemos para poder así reforzarnos en nuestro trabajo cotidiano, en un momento determinado por cambios drásticos en el sistema público de atención a la salud mental. Uno de los talleres propuestos estuvo coordinado por personal técnico de la Federación, que expuso el punto de vista de las asociaciones de usuarios y familiares respecto a la temática tratada.



2.8. FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE USUARIOS/AS SALUD MENTAL, EN PRIMERA PERSONA.-

67

El objetivo principal de la Federación En Primera Persona es mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental en los ámbitos familiar, social, emocional y laboral. Este objetivo es compartido por FEAFES-Andalucía, por lo que se ha mantenido una relación de estrecha colaboración entre ambas entidades.

Así, ambas entidades han colaborado en las siguientes actividades:

- “I Jornada de Personas Con Enfermedad Mental, Estigma y Medios de Comunicación”, organizada por FAISEM en colaboración con la Universidad de Cádiz y celebrada el 20 de marzo en la Sala de Conferencias “Alicia Plaza” del Campus Universitario de Puerto Real, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.
- Proyecto “Tierra Sin Estigmas”, llevado a cabo durante los días 8 al 11 de abril en Almería. Enmarcado en este proyecto se está desarrollando, también en Almería, el Encuentro Deportivo Europeo “Tiki Taka for Mental Health”.
- Jornada “Salud Mental en la Reforma del Código Penal”, que tuvo lugar el 13 de mayo en el Parlamento de Andalucía y fue organizada por FEAFES-Andalucía y el Observatorio de Salud Mental de Andalucía, teniendo como objetivo informar, reflexionar y debatir los aspectos recogidos en la Reforma del Código Penal que afectan de forma esencial al sistema de atención comunitaria y a la recuperación del colectivo de personas con problemas de salud mental.



- Inauguración de la Casa Hogar, Centro de Día y Club Social a cargo de la asociación ASAENEC, en la calle Isla Tabarca nº 7, en el barrio Noreña de la ciudad Córdoba. Este nuevo recurso social del que dispone la ciudad de Córdoba, además de las instalaciones para los residentes y los asistentes al Centro de Día, cuenta con instalaciones deportivas y una zona de huerta.



- Difusión del cortometraje “Juicio y Prejuicio”, fruto del Taller de sensibilización y lucha contra el estigma mediante la creación y edición de cortometrajes de la Asociación Al-Farala. Desde FEAFES-Andalucía se ha colaborado y participado en la difusión de esta obra, asistiendo a las distintas presentaciones.
- Actos de conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental. Para celebrar el Día Mundial de la Salud Mental, que se celebra el 10 de octubre en todo el mundo, se desarrollaron una serie de actividades en toda Andalucía, desde el día 1 al día 10, que fueron organizadas conjuntamente por la Federación “En Primera Persona” y FEAFES-Andalucía. Para ello nos reunimos en 2 ocasiones, una en Granada en la sede de PAUSAME y otra en el Rincón de la Victoria, además del contacto continuo por teléfono y correo.
- Desde “En Primera Persona”, junto con su asociación ABBA, el Proyecto Clubhouse Sevilla y Clubhouse Europe, nos invitaron a la Presentación del Modelo Clubhouse, que tuvo lugar el día 17 de octubre, en el Aula Magna del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla. Al acto acudió la Presidenta de FEAFES-Andalucía D^a Concepción Cuevas González.



Asimismo, junto con FEAFES-Andalucía, la Federación En Primera Persona participa en las distintas Comisiones conjuntas de la Fundación Pública Andaluza para la Integración de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), acudiendo a las diversas reuniones que han tenido lugar a lo largo del año.

3. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN.-

4.1. V CONCURSO DE EXPRESIÓN CREATIVA FEAFES-ANDALUCÍA.-

69



La Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) ha convocado por quinto año consecutivo el Concurso de Expresión Creativa, que tiene como objetivo promover la expresión artística y plástica entre las personas afectadas por un problema de salud mental.

Este certamen se celebró dentro de las actividades desarrolladas por FEAFES-Andalucía para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental 2014.

Este Concurso nació con los objetivos promover la expresión artística y plástica, de personas con enfermedad mental y, a su vez, sensibilizar a la población andaluza trasladando una imagen positiva del colectivo a través del arte y la cultura.

Todas las obras recibidas estuvieron expuestas durante la semana de la celebración del Día Mundial de la Salud Mental.

La obra ganadora ha sido la pintura "Realidad Alternativa" de Manuel A. Cordero Gómez, de la Asociación FEAFES-Huelva y el accésit, se ha otorgado a la obra "Mirada interior" del autor Andrés Guerrero Jiménez de la URSM de Granada.



De acuerdo con lo establecido en las bases del concurso las obras han sido valoradas por un jurado calificador configurado de la siguiente manera: D^a Evelyng Huizing Huizing del Programa de Salud Mental del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía; D^a M^a Dolores Romero Jimeno, Secretaria de la Federación Andaluza En Primera Persona; D^a Eleuteria Ramírez Chías, delegada de FAISEM en Sevilla y D. Rafael Gallego Barrionuevo, miembro del Comité Andaluz de Personas con Enfermedad Mental, que ha presidido el acto en nombre de FEAFES-Andalucía con voz pero sin voto.

La entrega de premios a los artistas se celebró el 1 de octubre en el Centro Cultural la Fundación Cajazol, el ganador del concurso recibió un premio de 500 euros y el accésit recibió 250 euros gracias a la colaboración de FAISEM.

4.2. ACTOS CONMEMORATIVOS DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 10 OCTUBRE DE 2014.-

El viernes 10 de octubre, millones de personas en todo el mundo (más de 100 países) conmemoraron el Día Mundial de la Salud Mental. Este evento, organizado por la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH), y respaldado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), persigue año tras año mejorar la calidad de vida y defender los derechos de los más de 450 millones de personas que viven en el mundo con una enfermedad mental. Para conmemorar

esta efeméride se realizan diversas actividades que buscan dar a conocer el trabajo en favor de las personas con enfermedad mental, para acabar con la estigmatización y la discriminación asociadas a los problemas de salud mental y exponer las reivindicaciones y necesidades más recurrentes de las personas con enfermedad mental y sus familiares.

Con estos actos, FEAFES-Andalucía pretende hacer una reflexión, mirando hacia el futuro, con la meta de hacer de la Salud Mental una prioridad global, así como valorar las necesidades y las acciones que deben realizarse para alcanzarla.

A los eventos celebrados por FEAFES-Andalucía para conmemorar este día tan importante han acudido: autoridades y representantes de las diferentes Instituciones que colaboran con FEAFES-Andalucía, personas con enfermedad mental y sus familiares, personal de gestión y organización y público en general.

Este año, el movimiento FEAFES-Andalucía, que reúne en Andalucía a 16 asociaciones de personas con enfermedad mental y familiares, ha escogido como lema “Abriendo mentes, cerrando estigmas. Por una Salud Mental, sin Carencias, con Dignidad y Respeto”. La presidenta de la Federación, D^a Concepción Cuevas González, presentó este lema como un reto por el que se lleva luchando desde hace muchos años, el de reclamar recursos dignos, integrales y coordinados y a la altura de los que tienen los países más desarrollados.

Las principales actividades organizadas para conseguir los objetivos propuestos han sido:

Proyección del corto “Juicio y prejuicio”.-



Un año más la celebración del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre) sirvió para trasladar al conjunto de la sociedad las reivindicaciones de las asociaciones de personas afectadas por un problema de salud mental y de sus familiares y allegados.



Este año, FEAFES-Andalucía, junto a la Federación de asociaciones de usuarios y usuarias de salud mental “En Primera Persona”, comenzó las actividades del Día Mundial, el pasado 1 de octubre en la sede de la Fundación Cajazol de calle Laraña, con la proyección del corto “Juicio y Prejuicio”.

Este cortometraje es fruto del taller de sensibilización y lucha contra el estigma mediante la creación y edición de cortometrajes de la Asociación Al-Farala, que está compuesta por personas usuarias de salud mental de Málaga. El cortometraje ha sido realizado por los propios usuarios, bajo la coordinación de D. Alejandro Alvarado, profesor de comunicación audiovisual de la Universidad de Málaga y ha contado con la financiación del Servicio Andaluz de Salud y de FAISEM.

Estas actividades se enmarcan dentro de los actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental en Andalucía y asistieron, entre otros, D. Andrés López Pardo, de la Fundación Pública para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM); D^a Evelyn Huizing Huizing, del Programa de

Salud Mental de la Junta de Andalucía; D^a M^a Dolores Romero Jimeno, Vicepresidenta de la Federación de asociaciones de usuarios y usuarias de salud mental “En Primera Persona”; D. Juan José Morales de la Asociación AL-Farala y D. Aris Ralam, de FAISEM Málaga.

Mesas informativas y recogida de firmas.-

73

El 7 de octubre, las asociaciones miembros de FEAFES-Andalucía y “En Primera Persona” instalaron en lugares céntricos de las capitales de provincias y de algunas ciudades andaluzas mesas informativas sobre Salud Mental y los programas llevados a cabo por las Asociaciones. Además se recogieron firmas de adhesión al manifiesto elaborado para este día; a las mesas se invitaron a los alcaldes de las localidades a que hiciera la lectura pública del Manifiesto, con la asistencia de un representante de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de FAISEM para que se adhiresen a la firma de la Proclama del DMSM. El acto estuvo abierto a la prensa local.



El objetivo de esta actividad de sensibilización y promoción de la salud es concienciar a la población acerca de las necesidades de las personas que padecen enfermedad mental, informar a los colectivos afectados y a los profesionales para favorecer la atención a los problemas de salud mental, así como evitar la discriminación motivada por el desconocimiento acerca de las enfermedades mentales. Para llevar a cabo esta iniciativa se realizó un reparto de material informativo y divulgativo entre las personas que se acercaron hasta las distintas mesas.

Entrega de premios a las buenas prácticas.-

FEAFES-Andalucía otorgó los Premios a las buenas prácticas 2014 a aquellas personas que destacaron de forma relevante en el ámbito de la Salud Mental. Con estos premios se reconocen la labor de estas personas e instituciones que, sin duda, son personas que se han ganado día a día nuestro respeto y admiración. Los galardonados de este año son ejemplos vivos de que otra sociedad es posible, una sociedad libre de prejuicios y cercana a las personas que sufren el estigma de una enfermedad mental.

La entrega de este reconocimiento se ha realizado públicamente en una Gala celebrada el jueves 9 de octubre en el Teatro Central de Sevilla, dentro de los actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental.



La gala estuvo conducida por D. Paco Aguilar, presentador de 'Andalucía sin Barreras', de Canal Sur Radio, espacio informativo para personas con cualquier discapacidad física, psíquica o sensorial, y, además de con otras autoridades, contó con la presencia de la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, **D^a María José**

Sánchez Rubio, quien ensalzó la labor de FEAFES-Andalucía en la lucha contra el estigma en torno a las enfermedades mentales, al mismo tiempo que recordó que la salud mental es una prioridad para la Junta de Andalucía "y lo va a seguir siendo". La máxima responsable de la sanidad andaluza ha destacado la labor

desarrollada por los premiados por FEAFES-Andalucía, quienes contribuyen a desterrar "*estigmas que tanto dolor y tanta injusticia han provocado*".



La bienvenida corrió a cargo de D. José García Morales, Vicepresidente de FEAFESA-Andalucía, quien leyó unas palabras en nombre de D^a Concepción Cuevas, que no pudo asistir al acto y D. José Manuel Arévalo, Presidente de "En Primera Persona".

Las personas e instituciones galardonadas fueron elegidas siguiendo el procedimiento de proposición, análisis y evaluación de las candidaturas a las distintas modalidades de los Premios FEAFES-Andalucía 2014 que se establecieron en la convocatoria. Así, el Jurado presidido por **D^a Concepción Cuevas González**, Presidenta de FEAFES-Andalucía, una vez reunido y votado las distintas candidaturas presentadas al efecto, decidió que los premiados fueran:

EMPRESA.-

La cafetería “Collage”, ha resultado galardonada por contratar a personas afectadas por un problema de salud mental de manera estable y continuada. Con esta contratación y con la actitud esta empresa está ayudando en acabar con las ideas falsas que aún se encuentran arraigadas en la sociedad, como es el convencimiento erróneo de que las personas con enfermedad mental no pueden tener una vida laboral como cualquier otro ciudadano, con los mismos derechos y obligaciones.

MEDIO DE COMUNICACIÓN.-

Esta modalidad del premio ha recaído este año en “Producciones Cibeles”, por su trabajo realizado sobre Salud Mental, abordando diferentes temáticas bajo el prisma de la integración de nuestro colectivo, con rigor, con un profundo respeto a la dignidad de las personas con enfermedad mental en distintas ediciones del programa "75 minutos", programa que tan merecidamente recibió el año pasado el Premio Ondas, entre otros reconocimientos.

Con la realización de reportajes como los de "No me llames Loco", "Un regalo de Navidad", "Soy especial" o "Te quiero como eres" que han ofrecido dignos testimonios del día a día de estas personas, en ámbitos tan importantes como la vivienda, el trabajo, las relaciones de pareja, la sexualidad, el ocio y el deporte, las familias y los profesionales, el Programa "75 minutos" ha ayudado a dar visibilidad a nuestro colectivo con un profundo cariño y con la sensibilidad que en estos días cada vez más se echa en falta. También han sido muy destacadas iniciativas como el Documental "Sueño igual que tú", que ofrece una imagen real de la vida de las personas con problemas de salud mental en los recursos de apoyo social.

Por la colaboración de Producciones Cibeles en la difusión del deporte, tanto en la realización de documentales como "Locos por el remate", como patrocinando a nuestros equipos, en actividades europeas como la Easi Cup celebrada en Oxford en 2013.



Asimismo, como reconocimiento y agradecimiento a la inestimable colaboración prestada a la Federación tanto en el evento "Hechizofrenia 2013" y en las últimas galas de entrega de premios del Día Mundial de la Salud Mental.

El productor ejecutivo de Producciones Cibeles, *D. Pepe Flores*; la directora y presentadora del programa, *D^a Beatriz Díaz*; y los reporteros *D^a Rocío Vicente*, *D. Paco Ballesta* y *D. Javier García* recogieron el premio de manos del presidente de la Federación Andaluza de Asociaciones de Usuarios de Salud Mental 'En Primera Persona', *D. José Manuel Arévalo*.

PROFESIONAL DE RECONOCIDO PRESTIGIO.-

En la modalidad Profesional de Reconocido Prestigio, el premiado fue *D. Cristóbal Francisco Fábrega Ruíz*, fiscal coordinador de la sección de civil y de protección a las personas con discapacidad de la audiencia provincial de Jaén, por el trabajo realizado en la provincia de Jaén en defensa de los más vulnerables, especialmente de nuestro colectivo, porque, desde su posición y sus excelentes publicaciones y estudios doctrinales, ha contribuido a informar, formar y comprometer al resto de profesionales del sector con una visión siempre encaminada a la recuperación, integración y la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, tratando de sensibilizar y concienciar a magistrados, fiscales, abogados, peritos, etc.. Por su implicación desinteresada con FEAFES-APAEM desde hace años y con FEAFES-Andalucía, especialmente con su compromiso con el Observatorio de la Salud Mental de Andalucía.

Se le otorga este premio como muestra de que es posible ejercer la profesión de fiscal de una manera cercana, defendiendo de forma constante el

derecho a la dignidad, a una atención en igualdad de condiciones y por el respeto continuado a las personas afectadas por un problema de salud mental y sus familiares y allegados.



FAMILIAR DE PERSONA CON ENFERMEDAD MENTAL.-

D. Antonio Moyano Jiménez, Vicepresidente de AFENES, en nombre y representación de todo el colectivo, por el interés, esfuerzo, dedicación y compromiso con la asociación AFENES y con el movimiento asociativo en defensa de una salud mental digna y de calidad que, a día de hoy, sigue abanderando desde la asociación de la que es vicepresidente, por ser un ejemplo a seguir, ejemplo de superación y en el afrontamiento de los problemas con humildad, amor, cariño y respeto durante tantos años en los que ha ejercido como cuidador, marido y padre. Por ser un hombre honorable, humano, solidario y amigo de sus amigos. Por todo ello y por mucho más FEAFES-Andalucía le considera merecedor de este galardón.



PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.-

En esta modalidad, los premiados han sido los miembros del Comité Andaluz de Personas con Enfermedad Mental, en nombre y representación de todas las personas que sufren algún tipo de problema de salud mental. Se les otorga este premio por el esfuerzo realizado día a día para superar todas las barreras que se encuentran en el camino, por ser ejemplo de superación y por dar un impulso esencial a la participación de las personas con enfermedad mental en el movimiento asociativo de usuarios y familiares de Andalucía a través del Comité que se creó en 2013.

Por su labor en el Comité y en la Junta Directiva de la Federación, porque su voz y su opinión debe ser la primera que sea tenida en cuenta y porque saben transmitir como nadie que sólo mediante la unión de los esfuerzos se puede trabajar por la calidad de vida del colectivo y defender sus derechos, hoy en día tan atacados como el que se está sufriendo con la Reforma del código penal.



La gala estuvo amenizada por la cantante Adriana “La Pimienta”, quien, a lo largo de toda la velada, deleitó al público asistente con diversas canciones de su repertorio, poniendo la nota musical a este evento incluido dentro de los actos conmemorativos del Día Mundial de la Salud Mental.





Recepción en el parlamento de Andalucía.-



El día 10 de octubre, a las 9 de la mañana, una representación de FEAFES-Andalucía fue recibida por el presidente del Parlamento Andaluz, D. Manuel Gracia Navarro, al que se le hizo entrega, por parte de miembros de la directiva y del Comité Andaluz de Personas con Enfermedad Mental, de todas las reivindicaciones que, en materia de Salud Mental, tenemos dentro del territorio

andaluz. Por otro lado, nuestro colectivo también fue recibido por los representantes de los distintos grupos parlamentarios como: D^a Soledad Pérez Rodríguez, Portavoz Adjunta del Grupo Socialista D. Rafael Javier Salas Machuca, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía y D^a Carolina González Vigo, miembro del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía; D. José Antonio Castro Román, Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía.



Concentración en los jardines del Parlamento de Andalucía.-

Para la Celebración del Día Mundial de la Salud Mental se volvió a elegir el entorno de los Jardines del Parlamento de Andalucía como símbolo de los derechos y libertades de nuestro colectivo, lugar de donde tienen que emanar las normas que nos protejan y, a la vez, fomenten la independencia y recuperación de nuestro colectivo.



El viernes 10 de octubre, a partir de las 10 de la mañana nos concentramos en los Jardines del Parlamento de Andalucía, y centenares de personas llegadas de toda la región, participaron en un taller de biodanza y soltando miles de globos que llevaban colgadas tarjetas reivindicativas con solicitudes hechas por familiares y personas con enfermedad mental. Los asistentes, sobretodo personas con problemas de salud mental llegados desde las 8 provincias andaluzas, pudieron disfrutar de una jornada festivo-reivindicativa en los Jardines del Parlamento en la que conforme fueron llegando a la plaza fueron pudiendo recoger el documento “porta-deseo” para ir rellenándolos con sus deseos más importantes. De esta forma, se recogía y se simbolizaba también la necesidad y la oportunidad de expresión que se debe dar a las personas que sufren un

problema de salud mental para decir lo que quieren, lo que desean, lo que necesitan de los poderes públicos, las administraciones, las asociaciones, las familias y los allegados y la sociedad, pidiendo sobre todas las cosas, que se abran las mentes y se cierren estigmas, para que haya una salud mental sin carencias, con dignidad y respeto. Allí nos concentramos más de 900 personas que asistieron este año a expresarse libremente y llegar a todas partes con el lanzamiento de los globos verde esperanza.



En la suelta de globos contamos con la presencia de la Delegada Provincial en Sevilla de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Francisca Díaz Alcaide, el Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, D. José Antonio Castro, D Manuel Alén Fidalgo, Gerente de FAISEM y D. José Carmona Calvo, Coordinador Autonómico del Programa de Salud Mental que, junto con miembros de la Junta Directiva de FEAFES-Andalucía y miembros de las asociaciones federadas a FEAFES-Andalucía y FAISEM dieron la salida a la suelta de globos y deseos.

Hay que destacar la labor de sensibilización realizada con actos organizados durante esta semana, con un gran éxito de participación, ya que más de 900 personas de todas las provincias andaluzas acudieron al acto central celebrado el día 10 de Octubre, durante los días 1 al 10 todas las asociaciones federadas realizaron actos de sensibilización en las distintas provincias, a través de las mesas informativas se recogieron firmas, y se informó sobre la actividad del movimiento asociativo de familiares y personas con problemas de salud mental así como se transmitió de tú a tú a los conciudadanos una imagen positiva de la salud mental. Evaluar exactamente este tipo de actuaciones es muy difícil pero con la repercusión que tuvimos en los medios de comunicación provinciales y regionales con más de 300 impactos se puede calibrar que la salud mental en positivo, gracias a nuestras actividades está poniéndose en la agenda de los medios de comunicación y, por ende, llegando a la ciudadanía andaluza.

Desde aquí queremos dejar constancia que pese a la prohibición, en toda la ciudad de Sevilla, de abrir parques y jardines públicos por la amenaza fuerte de lluvia, responsables de seguridad del Parlamento de Andalucía nos habilitaron un espacio y nos garantizaron la seguridad en el evento.

4. CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN.-

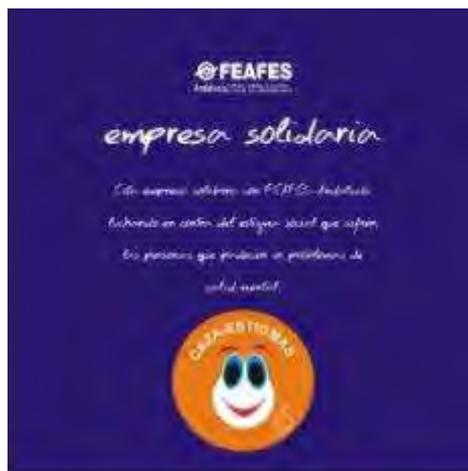
4.2. CAZAESTIGMAS.-

FEAFES-Andalucía puso en marcha en el 2013 el CazaEstigmas. Esta campaña nació con el objetivo de sensibilizar a la sociedad andaluza sobre la necesidad de desterrar, de una vez por todas, con acciones visibles y directas, las creencias erróneas que se encuentran arraigadas desde hace muchos años sobre las personas que tienen un problema de salud mental y que están basadas en la falta de información y en estereotipos irrales.



83

El estigma es el principal obstáculo que encuentra nuestro colectivo, por lo que acabar con él o disminuirlo a su mínima expresión es uno de los objetivos primordiales de nuestra federación, la esencia de nuestra actividad. Con esta campaña, queremos llegar a la ciudadanía y decirles que las personas que sufren un problema de salud mental, con los apoyos necesarios, tienen entre sus manos un proyecto de vida que desarrollar y que, con actitudes negativas como las que podemos detectar en algunas personas y entidades, están cercenando el derecho a una vida digna de un colectivo cada vez mayor.



placa o marco para empresas
 TAMAÑO 22 CM + 22 CM
 aproximadamente

Esta campaña nace con dos objetivos, por un lado el de hacer un reconocimiento público (REFUERZO POSITIVO) a aquella persona física o jurídica que lucha contra el estigma y discrimina positivamente a las personas que padecen enfermedad mental o que ha demostrado una sensibilización extraordinaria y comprometida con estas personas; y por otro, el de movilizar a la ciudadanía en contra de aquellas personas o empresas que producen estigma (REFUERZO NEGATIVO), humillando o

discriminando a cualquier individuo que padezca algún problema de salud mental.

¿Quiénes son CazaEstigmas?-

- Un CazaEstigmas es un embajador de nuestra causa. Llamamos así a todas aquellas personas que, con su pequeño granito de arena, ayudan a luchar contra el estigma y discriminan positivamente a las personas que padecen enfermedad mental o bien a aquella persona que señala e identifica a un estigmatizador.
- Es CazaEstigmas la persona con enfermedad mental que supere el autoestigma de la enfermedad y ayude a otros a afrontarla.
- Serán CazaEstigmas aquellas personas que elaboren y difundan las informaciones relacionadas con las personas que sufren un problema de salud mental y sus familiares y allegados, orientadas a que recojan un fiel reflejo de la realidad, para que las personas afectadas por esta enfermedad reciban un trato mediático justo y adecuado.
- Serán CazaEstigmas los medios de comunicación que contribuyan de manera eficaz a la sensibilización y concienciación de la sociedad.
- Serán CazaEstigmas aquellas personas que nos ayuden a ofrecer a la sociedad una perspectiva equilibrada sobre las personas que padecen un problema de salud mental.
- Serán CazaEstigmas todos aquellos profesionales (sanitarios, cuerpo de seguridad del estado, jueces, periodistas, etc.) con sensibilidad y comprensión para poder tratar los problemas de salud mental con respeto a los derechos fundamentales de nuestro colectivo.

Nombramiento de embajadores.-

Atendiendo a estos criterios, la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) junto con la Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Huelva (FEAFES-Huelva) han nombrado este año EMBAJADORES a favor de la Salud Mental a la actriz onubense D^a Laura Sánchez López y al cantaor de flamenco D. Francisco José Arcángel Ramos “Arcángel” por su empatía, colaboración y lucha contra el

estigma y la discriminación hacia las personas que padecen un problema de salud mental.

Ser “Embajadores de la Salud Mental en Andalucía” significa colaborar y apoyar nuestra causa para lograr a mejorar la percepción de las personas afectadas por un problema de salud mental, para ayudar a sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de desterrar, de una vez por todas, las creencias erróneas que se encuentran arraigadas desde hace muchos años sobre nuestro colectivo, y que están basadas en la falta de información y en estereotipos irreales. El estigma es el principal obstáculo que encuentran estas personas para recuperar su proyecto de vida, su autonomía e independencia, pero sobretodo, el respeto hacia su persona.

85

Las campañas de sensibilización son muy importantes, porque son una forma de llamar la atención a la ciudadanía, con el objetivo de recuperar papel como ciudadanos de pleno derecho que, como personas, les corresponde. Pero que personajes públicos de la talla de la actriz Laura Sánchez y de “Arcángel” nos ayuden en el trabajo de sensibilización en Salud Mental, colaborando en esta campaña, adquiere un papel fundamental en nuestra estrategia de promoción para que se produzca un cambio cultural a favor de cambiar la visión de estas personas desde una negativa a una positiva, real y respetuosa.



Homenaje a los cazaestigmas que apoyan a FEAFES HUELVA y AFEMAC - Andújar.

La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-HUELVA) junto con la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) realizó un acto de reconocimiento público a varias personas y colectivos de la provincia onubense por su compromiso trabajando a favor de la Salud Mental (CAZAESTIGMAS) en el salón de actos de la Gota de Leche. Se contó con la presencia de Lourdes Martín, Delegada Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, Rocío Cárdenas, Diputada de Bienestar Social de la Diputación de Huelva, Pilar Miranda, teniente Alcalde de Juventud, Familia y servicios Sociales del Ayuntamiento de Huelva, Mercedes Boza, Delegada de FAISEM en Huelva, Josefa Ruiz, presidenta de FEAFES Huelva y Concepción Cuevas, Presidenta FEAFES-Andalucía. Se reconoció como CAZA-ESTIGMAS a:

- **Alejandro Cintado Navalla**, Gerente del CINEBOX Huelva, por su compromiso solidario con las personas que padecen algún problema de salud mental, ofreciéndonos en cada visita su mejor atención y facilitándonos el uso de los recursos de que dispone el establecimiento, proporcionando de este modo un trato integrador y normalizado.
- **Francisca Márquez Mojeda**, trabajadora de la cafetería Lizarrán, por su especial sensibilidad y amabilidad, y por ofrecernos en cada visita la mejor de sus sonrisas, demostrando con su ejemplo que la implicación en el trato bajo condiciones de igualdad hacia las personas, no se relaciona con las circunstancias propias de cada uno, sino que se basan en valores de generosidad, solidaridad e igualdad.
- **Asociación de Comerciantes “Isla Chica”**, por su cooperación desinteresada durante los últimos cuatro años en los que hemos venido celebrando nuestra Carrera Popular por la salud mental y para la que ésta asociación ha colaborado mediante actividades que han facilitado la posibilidad de llevar a cabo dicho evento, haciendo posible que un acontecimiento de sensibilización nos haya servido como estímulo a la participación y la solidaridad de la ciudadanía para con las personas que padecen algún problema de salud mental.
- **Jamones Vázquez**, por la sensibilidad mostrada hacia las personas que día a día conviven con las dificultades que conllevan los problemas de salud mental, como son el rechazo, la incompreensión o el estigma. Para ello, desde hace dos años coopera con nuestro colectivo en el desarrollo de actividades solidarias y de sensibilización en la lucha contra el estigma social. Un ejemplo de ello es su colaboración en la carrera popular “La salud mental con el deporte”.

- **Enrique Morán**, periodista del Huelva Información, por su labor como periodista y comunicador con una larga trayectoria en Huelva de lucha por la defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental, fomentando el respeto y la normalización de estas enfermedades en la sociedad, reflejando en sus trabajos una visión real y justa de de las personas que padecen algún problema de salud mental.
- **Periódico digital “Zalamea Noticias”**, por desarrollar su labor sin sensacionalismo ni alarmas que fomenten el estigma, sino con honestidad y veracidad en la redacción de las noticias en las que se ven implicadas personas con enfermedad mental, contribuyendo con su compromiso a la difusión de una imagen más justa y autentica de las personas con enfermedad mental.
- **Carmelo Romero**, Alcalde de Palos de la Frontera, por la implicación personal demostrada en actuaciones que permiten y facilitan el acercamiento de los recursos culturales a las personas que forman parte de nuestro colectivo, sin prejuicios ni distinción alguna, favoreciendo un clima de integración normalizado.

Estos nombramientos nacen con el objetivo de hacerle un reconocimiento público por su contribución a la lucha contra el estigma que afecta a las personas con enfermedad mental y sus familias, así como por el trato integrador y riguroso respeto con nuestro colectivo.

Las campañas de sensibilización, en general, son muy importantes porque es una forma de llamar la atención a la ciudadanía, con el objetivo de integrar a las personas con enfermedad mental con normalidad en la sociedad. Pero esta concretamente tiene un añadido, el de reafirmar conductas y actuaciones positivas, que reflejan una visión real y correcta de la salud mental. Con ello hacemos un reconocimiento que a su vez, puede servir de ejemplo para el resto de ciudadanos y de empresas o entidades de distintos sectores, nombrándolos así embajadores de nuestra causa, nombrándolos así “CazaEstigmas”



La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Andújar y Comarca (AFEMAC) junto con la Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) realizó el día 2 de Diciembre un **reconocimiento público a Manuel Fernández Toribio por su compromiso trabajando a favor de la Salud Mental (CAZAESTIGMAS)** en el Aula Magna del Palacio de los Niños D. Gome en Andújar.

El movimiento asociativo de familiares y personas con enfermedad mental ilitugitano, a través de su presidenta, María José Barragán, ha querido poner de manifiesto y destacar la labor de Manuel Fernández, por su contribución a la lucha contra el estigma que afecta a las personas con enfermedad mental y sus familias, por el trato integrador y riguroso respeto con nuestro colectivo, así como por su ayuda, entrega y disponibilidad continuada para la asociación que preside, tanto en el ámbito de su vida privada y profesional, como el por su cargo público como concejal en la actual corporación municipal de Andújar.

La presidenta de la FEAFES-Andalucía, Concha Cuevas, explicó que el **“CazaEstigmas” es una campaña de sensibilización social que tiene la finalidad de combatir el estigma y la discriminación hacia las personas con enfermedad mental fomentando así su autonomía, recuperación, e inclusión social.**

El acto estuvo presidido por el Alcalde de la ciudad, Jesús Estrella Martínez y han asistido varios miembros de la corporación municipal así como familiares ya amigos del homenajeado y miembros del movimiento asociativo de AFEMAC.



4.3. POSICIONAMIENTO DE LA CAMPAÑA WWW.QUEREMOSSERFELICES.ORG.-

Con este lema, la Confederación FEAFES lanzó, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental 2013, una campaña de sensibilización que busca **luchar contra la discriminación** que aún hoy sufren las personas con un trastorno mental. Desde esta entidad, se han propuesto mostrar que **“las personas con problemas de salud mental son como cualquier otra”**. Una realidad muy alejada a los estereotipos en los que aún cree buena parte de la sociedad. Pero, desde FEAFES no se limitan a presentar a este colectivo como “normales”, sino que nos invitan, como dice el manifiesto de la campaña, a que dejemos atrás esas etiquetas que nos diferencian “entre normales y extraños, locos y razonables, sanos y enfermos”. Así, en vez de “conformarnos con la normalidad”, la campaña defiende **el derecho de las personas con trastorno mental a buscar su propia felicidad**, al tiempo que afirman que para esto es necesario que la sociedad deje de discriminarles por tener un determinado diagnóstico médico. Por eso, como miembro de la Confederación, FEAFES-Andalucía ha **pedido al conjunto de la sociedad que apoyen esta iniciativa y firmasen el manifiesto** en la página web www.queremosserfelices.org, donde además del vídeo de la campaña, se incluye información útil sobre salud mental.



4.4. CALENDARIO FEAFES-ANDALUCÍA 2015.-

El 5 de noviembre, D^a Mayte Ortega, Directora de la productora Lysa Gora y D. Javier Quintas, director de la serie “El Príncipe”, nos reunieron en Madrid para hacer las fotos del Calendario 2015. El resultado 13 maravillosas instantáneas que vieron la luz de la mano del fotógrafo Cuco Cuervo, que también ha colaborado desinteresadamente con nosotros.



Este año nos han acompañado los actores Alex Gonzáles de “El Príncipe”; Javier Rey y Marta Hazas de “Velvet”; Fernando Guillén Cuervo de “Isabel”; Juanjo Artero de “Amar es para siempre”; Mario Plágaro y Esperanza Elipe de “Vive Cantando”; Leonor Martín de “El secreto de Puente Viejo”; Teresa Hurtado de Ory y Esmeralda Moya de “Ciega a citas”; Carmen Ruiz y Víctor Palmero de “Con el culo al aire”; Javier Ambrossi y Javier Calvo, autores y directores del exitoso música “La Llamada”.



Con el calendario pretendemos enviar el mensaje de que #Nohayrazones para pensar que las personas con enfermedad mental no puedan llevar una vida plena e integrada en la sociedad como la demás personas. Si estas razones no existen, aceptemos la diferencia y no perdamos la razón.



Por ello, con estas campañas de sensibilización pretendemos promover un cambio cultural a favor de la inclusión de estas personas en la vida comunitaria y aceptación de la diferencia, y poder así erradicar la discriminación social y el miedo hacia este colectivo.



Se han repartido en los dispositivos sanitarios, sociales, educativos y judiciales de su ámbito de actuación, así como a los representantes públicos de Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Delegaciones provinciales de la Junta de Andalucía, así como a otros colectivos sociales como asociaciones vecinales, centros cívicos, etc.

4.5. FELICITACIÓN DE NAVIDAD.-

Al igual que el calendario y como en años anteriores, La Federación utiliza la felicitación de Navidad como un elemento más de sensibilización social.

Se han enviado por correo electrónico 825 felicitaciones. Este año se pone énfasis al respeto a las diferencias, a centrarnos en las capacidades de las personas y en que no todo es lo que parece.



5. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.-

Las actividades deportivas están consiguiendo el reconocimiento del sector asociativo y profesional, favoreciendo la constitución de comisiones conjuntas para organizar torneos en Andalucía, la creación de grupos de trabajo para evaluar la actividad física en personas con trastornos mentales graves, la puesta en marcha de iniciativas de formación en el ámbito universitario y la participación en eventos a nivel nacional y europeo.

El ejercicio físico ha demostrado tener un impacto muy positivo en muchos aspectos de la vida como el fortalecimiento de la autoestima, el aumento de la sensación de control, la mejora de la autoconfianza y la mejora del funcionamiento mental. Se han sugerido explicaciones psicológicas, fisiológicas y sociales para las distintas formas en que el ejercicio físico mejora el bienestar psicológico. Dado que el ejercicio físico está relacionado con esos cambios positivos, su práctica deberá ser alentada, promovida y facilitada por las personas e instituciones responsables. Por este motivo, desde FAISEM y FEAFES-ANDALUCÍA y sus asociaciones federadas, se fomenta que las personas con enfermedad mental realicen actividades deportivas centrandó nuestro objetivo en los próximos años en el fomento de la actividad física adecuada a las capacidades de cada uno y los gustos de cada uno y una, pero sobretodo de forma estable y continuada.

Para ello se están elaborando materiales divulgativos para difundirlos en los centros de día, casas hogares, clubes sociales como videos de sesiones deportivas y fichas.

Por otro lado hemos continuado con la organización conjunta de eventos deportivos de ámbito nacional y regional que muestran los beneficios de estas actividades a instituciones, profesionales y tienen una mayor visibilidad en los medios de comunicación.

A lo largo del 2014, han tenido lugar numerosas actividades deportivas tanto en España como fuera de nuestras fronteras, entre las que cabe destacar:

5.1. TORNEO “TIKI-TAKA POR LA SALUD MENTAL” (Almería, 8-11 abril).-



Más de 200 deportistas de distintas regiones europeas han participado en el torneo “Tiki taka por la Salud Mental”, con el objetivo de concienciar contra el estigma de los problemas de salud mental.

93

Los deportistas participantes son integrantes de distintas organizaciones deportivas y de atención a la salud mental, procedentes de Euskadi, Asturias, Castilla y León, Madrid, La Rioja, Murcia, Valencia, Inglaterra, Francia y Andalucía.

La actividad ha sido organizada por la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), la Federación Andaluza de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía), la Federación En Primera Persona y el Proyecto “Almería Tierra sin Estigma”.

Los delegados territoriales de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D. Alfredo Valdivia Ayala y de Educación, Cultura y Deporte, D^a Isabel Arévalo Barrionuevo, participaron en el acto de entrega de trofeos deportivos, así como de reconocimientos por parte de “Almería Tierra sin Estigma” a distintos colectivos e instituciones, por su labor en pro de la integración de las personas con trastorno mental.



El torneo deportivo se celebró los días 8 al 11 de abril en el Estadio de la Juventud “Emilio Campa” de Almería e incluyó competiciones en distintas modalidades deportivas como tenis de mesa, bádminton, pádel, fútbol-7, baloncesto, voleibol, balonmano, atletismo y natación.



Asimismo, se desarrollaron competiciones entre equipos del ámbito de la salud mental de la provincia almeriense en el I Evento Deportivo “Almería Tierra sin estigma”, en el que también participaron equipos de la Universidad de Almería. Paralelamente se disputaron torneos de deporte adaptado para personas con otras discapacidades.

La organización de “Tiki Taka por la Salud Mental” se enmarca en el Proyecto de la Comisión Europea para promocionar eventos deportivos, con el objetivo de promover la inclusión social, en el que participa FAISEM junto a otras organizaciones de Italia, Hungría, Portugal, Francia, Alemania, Republica Checa, Bulgaria y Reino Unido.

Los integrantes de este proyecto con el que colabora activamente FEAFES-ANDALUCÍA, aprobaron una Declaración sobre Deporte y Salud Mental, en el Seminario celebrado en el Instituto Andaluz del Deporte el pasado año, en el que se destacaba el fomento de la práctica deportiva cotidiana de las personas que presentan problemas de salud mental, con objetivos de promoción de la salud física y mental, la integración social o la ocupación del tiempo libre.

En esta Declaración se identifica el deporte como un instrumento para promover la inclusión social de personas con discapacidad por un problema de salud mental y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como la utilización de la práctica deportiva de las personas que presentan problemas de salud mental como estrategia de lucha contra el estigma y la discriminación.

Congreso de Sensibilización.-

Paralelamente al programa deportivo, se desarrolló en la Universidad de Almería el II Congreso Nacional de Sensibilización al Estigma en Salud Mental y

el III Congreso Internacional de Actividad Física y Deporte Adaptado, al que asistieron 400 personas y 22 expertos internacionales sobre sensibilización, salud mental y deporte.



95

En estos congresos se abordaron los avances que, en el campo del estigma en salud mental, han acontecido en los últimos años (programas desarrollados, campañas, investigaciones, etc.) y de manera particular se trata cómo afecta positivamente el deporte a personas con trastorno mental grave, como una manera de bienestar personal, salud física e integración social.



FEAFES-ANDALUCÍA participó a través de la Coordinadora Técnica con la ponencia “El derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva. Nosotros también somos deporte” para sensibilizar sobre la necesidad de prever en las normas deportivas y generales las situaciones en las que se encuentran las personas con discapacidad que quieren practicar deporte ya que existe una total invisibilidad de este colectivo y por lo tanto no se regulan sus necesidades específicas.

5.2. XII TORNEO NACIONAL DE FÚTBOL SALA “PUERTA ABIERTA” (Logroño, 26 y 27 de abril).-

FEAFES-Andalucía, como integrante del grupo de deportes, ha tenido el honor de ser invitada un año más al torneo de fútbol ‘Puerta Abierta’ que FEAFES Arfes Pro Salud Mental ha organizado y en el que todos los equipos están compuestos por jugadores con algún tipo de trastorno mental.

Este torneo, que se desarrolla de forma ininterrumpida desde 2003, se disputó los días 26 y 27 de abril en el Polideportivo Municipal ‘Bretón de los Herrero’ de Logroño, teniendo como objetivo la sensibilización, integración y normalización de la imagen de las personas afectadas por una enfermedad mental, en orden a derribar los muros invisibles del estigma social.



En esta edición participaron, además del Club ARFES – RIOJA (representando a la Selección Autonómica de La Rioja), otros cinco equipos integrados por deportistas afectados por una enfermedad mental, provenientes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Comunidad Valenciana, Madrid, Euskadi y Aragón.

5.3. 6TH BREMEN RIVER CUP (Bremen - Alemania, 5-10 DE mayo).-

Una selección integrada por miembros del movimiento asociativo y FAISEM, participó en el Encuentro Deportivo “6TH Bremen River Cup”, celebrado en la ciudad de Bremen (Alemania). Este encuentro se desarrolló dentro de las actividades del Proyecto Grundtvig “Foolish learning, Sport, Culture, Music to Learn beyond mental illnesses”.

La delegación estuvo integrada por monitores y usuarios de FAISEM y FEAFES-Andalucía, que participaron en las modalidades de Fútbol 7 y Tenis de Mesa contra equipos de Alemania, Francia e Italia.

97

5.4. I CARRERA SIN OBSTÁCULOS (Sevilla, 17 de mayo).-

El 17 de mayo se celebró en la capital hispalense la 'Primera Carrera sin Obstáculos en Sevilla' gracias al proyecto La Barandilla y Escaleras de la Dependencia de Libertad FM que dirige D. José Manuel Dolader Poblador, a la Asociación de Familiares, Allegados y Personas con Trastorno Mental Grave, ASAENES, de Alcalá de Guadaíra y a voluntarios de la Asociación ASISPA, dedicada a la atención de personas dependientes y mayores.

Según informó D. José Manuel Dolader, para la prueba se recurre a la participación de estudiantes de la carrera de Arquitectura con el fin de que conozcan y aprendan de forma práctica cómo deben diseñar sus futuras obras, teniendo en cuenta las barreras arquitectónicas con las que los discapacitados se encuentran en su vida diaria.

El desarrollo de la carrera/prueba se realizó en 2 grupos de 4 estudiantes cada uno. Cuatro de ellos fueron en silla de ruedas y otros cuatro con bastones de invidente y los ojos vendados. Todos ellos estuvieron acompañados de personal voluntario de FEAFES-Andalucía, de la ONCE y de ASISPA, quienes fueron asesorándoles durante toda la carrera/prueba ante las dificultades con las que se iban a encontrar en su manejo por el Metro y tranvías de Sevilla.

5.5. REUNIÓN FINAL DEL PROYECTO INSPOORT (Redon-Francia, 20-22 de mayo).-

FEAFES-Andalucía y FAISEM participaron en la reunión final del Proyecto Insport y en su primer certamen de Cortometrajes Europeo sobre Deporte y Salud Mental, celebrado en Redon (Francia) durante los días 20 al 22 de mayo. En dicho certamen, la delegación andaluza consiguió el segundo y tercer premio con los cortometrajes “Tiki Taka for Mental Health” y “Héroes de Oxford”.

5.6. XX TROFEO AURORA INTERNACIONAL (Prato-Italia, 9-13 de septiembre).-



Un año más, personas usuarias, deportistas y profesionales de la salud mental de Andalucía (España), Oxford (Reino Unido), Bremen (Alemania), Parma y Toscana (Italia) participaron del 9 al 13 de septiembre en el XX Trofeo Aurora Internacional, que la asociación Polisportiva Aurora organiza en la localidad de Prato (Italia).

Esta iniciativa se convoca con el objetivo de destacar la práctica deportiva como elemento de integración y herramienta en la lucha contra el estigma que las personas con enfermedad mental padecen.

Durante el encuentro, los participantes andaluces, procedentes de Almería y Jaén, compitieron en varias modalidades deportivas (fútbol 7, voleibol, rugby), con el asesoramiento de entrenadores y jugadores profesionales de los equipos locales de Prato como Cavagna, Rubino y Grifoni de la Associazione Calcio Prato.

5.7. CHAMPIONS LEAGUE TIKI TAKA POR LA SALUD MENTAL (Alcalá la Real- Jaén, 4 de noviembre).-



El polideportivo municipal de Alcalá la Real acogió el 4 de noviembre la jornada deportiva "Champions League TikiTaka por la Salud Mental". El Ayuntamiento de Alcalá la Real ha colaborado en la organización del evento, coordinado por la Comisión de Deportes, que se compone de representantes del ámbito de la salud mental de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental FAISEM, FEAFES-Andalucía y la Federación "En Primera Persona" y que planifica las actividades físicas y deportivas a nivel provincial, así como la organización y la participación en distintos eventos deportivos.

El Alcalde, D. Carlos Hinojosa Hidalgo, la Concejala de Servicios Sociales y Aldeas, D^a María Villegas Chica y el concejal de Deportes, D. Rafael Cano Cano, junto con la delegada provincial en Jaén de Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, D^a Reyes Moreno, han asistido a la jornada.



El evento deportivo se compone de un torneo de fútbol 7 en el que han participado los equipos campeones de las respectivas ligas provinciales (8 equipos de Andalucía), además de actividades lúdicas deportivas paralelas para entidades locales, la proyección del

documental "Tiki Taka for Mental Health" (Almería 2014), premiado en el festival de cortometrajes de Redon (Francia) y la presentación de videos-tutoriales sobre actividad física, deporte y salud mental.



5.8. PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MÁLAGA SOBRE DEPORTE Y SALUD MENTAL (Almería, 19 de noviembre).-

La Universidad de Almería acogió el 19 de noviembre la presentación de la 'Declaración de Málaga sobre Deporte y Salud Mental', en una jornada organizada por la Comisión de Deportes de la UAL. Durante el encuentro se han dado a conocer distintas iniciativas realizadas para impulsar la práctica deportiva como vehículo para la plena integración de quienes sufren un trastorno mental.

El acto estuvo presidido por el delegado territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D. Alfredo Valdivia Ayala y el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Almería, D. Javier de las Nieves López. Ambos han destacado el gran valor de la práctica deportiva como un elemento más dentro de la atención integral a las personas con



trastorno mental y como una herramienta esencial para romper con los estigmas que aún afectan a este colectivo.

El acto también contó con la presencia de D. Miguel Ángel de la Cruz, director de la prisión El Acebuche, D. Francisco Javier García González, decano de la Facultad de Humanidades y Psicología, D. Adolfo Cangas Díaz, profesor de Psicología y D. Andrés López Pardo, responsable técnico del área de deportes de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, FAISEM.



La Comisión de Deportes y Salud Mental de la UAL está formada por representantes del ámbito de la Salud Mental, de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), FEAFES Andalucía, la Federación 'En Primera Persona' y la Universidad de Almería. Esta comisión planifica las actividades físicas y deportivas a nivel provincial y coordina la organización y la participación en distintos eventos deportivos.

Durante la jornada, además de presentar la Declaración de Málaga, se proyectó el documental 'Tiki Taka for Mental Health' (Almería 2014), premiado en el Festival de Cortometrajes de Redon (Francia) y se presentaron una serie de videos tutoriales sobre deporte y salud mental, realizados por la propia comisión.

Tras las proyecciones, los asistentes al acto pudieron asistir a un partido de exhibición de Fútbol 7 celebrado en las instalaciones de la Universidad de Almería entre un equipo de Almería y un combinado del resto de Andalucía.



5.9. CAMPEONATO REGIONAL DE FÚTBOL 7- CABRA. “LOCOS POR EL REMATE”.-

102

Más de 400 personas participaron en el Encuentro “Deporte y Salud Mental” que se celebró en Cabra (Córdoba), el día 10 de diciembre. Selecciones Provinciales de Andalucía compitieron en el Campeonato de Fútbol, que tuvo como lema “¿Violencia?, Ni de rebote. Tiki taka por la Salud Mental”.



Los deportistas andaluces que participaron en el Encuentro Deporte y Salud Mental, quisieron manifestar su apoyo al deporte y, en concreto, al fútbol, como un medio útil para mejorar la salud física y mental y ofrecer una imagen positiva de las personas con problemas de salud mental. Un colectivo que sigue sufriendo discriminación y sobre el que aún persisten ideas equivocadas e injustas.

Este encuentro, como cada año, fue organizado por la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM, FEAFES-Andalucía, el Programa de Salud Mental (SAS), la Federación En Primera Persona y el Ayuntamiento de Cabra.



Los participantes, procedentes de todas las provincias andaluzas, compitieron en un torneo de fútbol, atletismo, padel y tenis de mesa. Las competiciones tuvieron lugar en la Ciudad Deportiva “Dolores Jiménez” de Cabra (Córdoba). También se desarrollaron actividades paralelas de biodanza y aeróbic y se inauguró una exposición de 25 fotografías realizadas por usuarios de los Centros Sociales de FAISEM en Cabra y en Lucena.

Este encuentro se convoca en el contexto de la “Carta Europea del Deporte. Declaración de Málaga sobre Deporte y Salud Mental” (www.insportproject.eu) que se aprobó en el Instituto Andaluz del Deporte en 2013 y fue suscrita por nueve países europeos. Esta iniciativa, pionera en Europa

e impulsada desde Andalucía, tiene como principales objetivos: generalizar la práctica deportiva de las personas con discapacidad para promover la salud física y mental; favorecer la práctica deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados; desarrollar iniciativas de formación e investigación sobre actividad física y salud mental; desarrollar iniciativas de sensibilización social y lucha contra el estigma y fomentar la integración laboral a través a de las organizaciones que promueven el desarrollo de programas deportivos.



6. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO.-

104

6.1. CENTRO DE INFORMACIÓN JURÍDICA Y ASESORAMIENTO FAMILIAR (CIJAF).-

En FEAFES-Andalucía invertimos numerosos recursos y esfuerzos en prestar servicios y desarrollar actividades que, por una parte, den respuesta al enorme desconocimiento social sobre los trastornos mentales, así como sobre las necesidades y expectativas del colectivo al que representamos; y, por otra, sirvan para luchar contra el estigma, transmitir una imagen positiva de las personas directamente afectadas por los problemas de salud mental y promover esta parte inherente a la salud de todas las personas, entendiendo que “no hay salud sin salud

Tutor es la institución de guarda que procede cuando se declara la incapacitación total de una persona, para regir su persona y sus bienes, en sustitución de esta persona o de sus padres.

Curador: La curatela es la institución de guarda que se establece cuando existe la incapacidad parcial de una persona, por que conserva cierto grado de autonomía y autonomía que le permite adoptar las decisiones más sencillas sobre su persona y/o bienes.

Defensor judicial: es una figura de garantía que se caracteriza por su actuación provisional y transitoria. Su cometido es representar, e en su caso, asistir al menor en situaciones en que no pueden hacerlo sus representantes, al tutor o curador, si cuando éstos no existen.

Cuando de hecho existe la situación en la que se maneja informal y espontánea, sin tener suficiente en una institución judicial, una persona física o institución lleva a cabo respecto a terceros o personas presentemente incapacitas o judicialmente incapacitadas que carecen de representantes, funciones de apoyo y guarda, ya sea personal o patrimonial.

El tutor puede dar asistencia por cualquier persona que tenga capacidad de obrar y esté en pleno uso de sus derechos civiles. El tutor desde su nombramiento será el representante legal del tutelado, y sus funciones se extienden desde la protección personal del tutelado, promoviendo la adquisición o recuperación de su capacidad y su inserción en sociedad, hasta la administración de sus bienes, como lo haría un buen padre de familia y siempre en beneficio del tutelado.

El tutor puede dar asistencia por cualquier persona que tenga capacidad de obrar y esté en pleno uso de sus derechos civiles.

Si, de hecho hay diferentes formas de hacerlo, para ello es conveniente que los padres de una persona con enfermedad mental hagan testamento, en el que podrán hacer diferentes disposiciones que favorezcan al tutelado hijo: legados de dinero y/o libre disposición, situación fiduciaria y legado de casa/habitación...etc.

Una de las formas de protección del hijo que padece una enfermedad mental es el “contrato de alimentos”; una de las partes se obliga a proporcionar vivienda, manutención y asistencia de todo tipo a otra persona durante su vida, a cambio de obtener la transmisión de un capital con puesto por cualquier clase de bienes y derechos. Lo que se persigue es que el beneficiario, alimentista, pueda ya sea que en residencia, manutención y atención personal.

El servicio de asesoramiento jurídico de FEAFES-Andalucía presta asistencia jurídica gratuita y asesoramiento familiar a personas afectadas por enfermedades mentales que necesitan ayuda para resolver sus problemas legales.

El servicio se presta de forma personal, telefónica o por correo electrónico, siempre con carácter gratuito en telefonía rural y móvil.

T 954626623
www.feafesandalucia.org/

centroasesoramientojuridico

FEAFES Andalucía
 FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL
 FEAFES Andalucía
 FEDERACIÓN ANDALUZA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL

¿Qué hacer si mi hijo/a tiene una enfermedad mental? ¿Cómo actuar? ¿Qué hacer si mi hijo/a tiene una enfermedad mental? ¿Cómo actuar? ¿Qué hacer si mi hijo/a tiene una enfermedad mental? ¿Cómo actuar?

mental”.



Para responder a esas necesidades, la Federación dispone de un servicio de información y asesoramiento jurídico y social destinado a personas afectadas por un problema de salud mental, familiares y allegados, profesionales.

Como servicio dependiente e integrado en la estructura de la federación, es un programa consolidado y que sigue respondiendo a la necesidad que originó su creación, el dar información, permanente, directa y continuada en salud mental.

Bajo la idea de que es necesario unificar fuerzas y esfuerzos en la consecución de la *participación plena y efectiva en la sociedad de las personas que padecen una enfermedad mental, en pie de igualdad con el resto de personas* y para ello *dotar de los apoyos necesarios y puntuales que eviten las barreras y estigmas del entorno*, FEAFES-Andalucía desarrolla el Servicio de Información y Orientación, servicio que realiza las siguientes actividades:

- 1) Facilitar información y asesorar sobre los recursos de carácter social y sanitario, existentes en materia de salud mental en Andalucía, tanto a las entidades y asociaciones integradas en nuestro movimiento asociativo, como a toda persona que lo solicite, ya sea un familiar, usuarios y usuarias, un dispositivo público o profesionales interesados en este servicio. Desde este servicio se han atendido las consultas tanto telefónicas (954-62.66.23) como por internet (tanto por correo electrónico – asesoriajuridica@feafesandalucia.org – como a través de la Web – www.feafesandalucia.org –, así como las citas que han tenido lugar a lo largo del año. De este trabajo se han encargado un profesional del ámbito jurídico (un abogado), y personal técnico de la federación.



- 2) Formar y asesorar a las personas con enfermedad mental, sus familiares y los técnicos de las asociaciones sobre el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de

dependencia y cuantas cuestiones se puedan plantear para ayudar a las personas con enfermedad mental en el procedimiento de solicitud, concesión, revisión y durante la percepción de los servicios y prestaciones.

Asimismo, este año se ha prestado especial atención a la protección de los Derechos fundamentales del colectivo que tras la entrada en vigor en España de la Convención de la ONU sobre protección de los derechos de las personas con discapacidad tiene que ser difundida entre las personas para lograr que reconozcan cuáles son sus derechos y cómo pueden protegerlo y defenderse ante posibles vulneraciones.

Se han llevado a cabo bajo demanda de las asociaciones y otras entidades la realización de charlas coloquios que vienen a cubrir la necesidad de informar, formar y en última instancia sensibilizar en materia de salud mental, de modo que los interlocutores tras oír la concreta materia impartida, o incluso durante el desarrollo, se abre un debate, y ello sin perjuicio de las consultas particulares, y que se atienden de forma personal, que se formulan por los asistentes.

De este modo constructivamente se viene a sensibilizar en materia de salud mental y dar mayor conocimiento o perspectiva de la materia que nos ocupa, con especial incidencia en sus aspectos legales, culminando con el importante objetivo trazado, *la participación plena y efectiva en la sociedad en pie de igualdad con el resto de personas de los que padecen enfermedad mental.*

Destacamos entre las charlas de formación e información:

- Curso formativo para policías nacionales. CEP. Sevilla, 29/04/2014.
- Charla coloquio en la Asociación AGRAFEM. Granada, 25/06/2014.
- Charla coloquio para el Comité de Usuarios de FEAFES, 19/11/2014.

3) Proporcionar asesoramiento jurídico y social sobre cuantas cuestiones surjan cuando de la protección y cuidado de una persona con enfermedad mental se trate en materia laboral, prestaciones y seguridad social, valoraciones de discapacidad, dependencia, fiscalidad, procesos de modulación de la capacidad, protección del patrimonio de las personas con enfermedad mental y de sus derechos como usuarios de los servicios públicos y privados.

Se insiste en la ventaja del asesoramiento previo, puesto que es esencial y prioritario para evitar un desencuentro entre las expectativas de los usuarios y la tramitación de los procedimientos, siendo necesario garantizar la efectividad del derecho a la información y asesoramiento de los usuarios con el conocimiento de

los derechos que le asisten. Sin perjuicio de esta posibilidad, iniciado o estando incurso el usuario en cualquier tipo de procedimiento, se cubre así mismo el asesoramiento jurídico necesario que se demande con la atención personal y directa, así como con el letrado que tuviera designado, ofreciéndose la Asesoría Jurídica a colaborar y en su caso orientar en la tramitación del proceso jurídico concreto.

En el desarrollo de este aspecto de la Asesoría Jurídica, se ha diseñado un formulario con una serie de cuestiones (persona que demanda el servicio, sexo, identificación de la persona afectada/usuario, enfermedad que padece, edad, sexo, resumen de la consulta, asociación de la que deriva la consulta, etc.), configurándose de esta manera “un perfil”, pero en última y como principal instancia, estamos disponiendo de un instrumento idóneo con el que globalmente se toma el pulso a nuestra sociedad sobre el tratamiento de los problemas de salud mental, , dónde se vulneran más derechos, la preocupación de los familiares, etc.

Además, no se ha de olvidar que con el Asesoramiento Jurídico, previo o no a cualquier tipo de procedimiento, se logra minimizar la victimización secundaria que en general suelen padecer las personas que padecen enfermedad mental grave y sus familias a la vista de los estigmas y barreras sociales que a diario se encuentran.

Se destaca que la mayoría de los usuarios llegan a formular una segunda y ulteriores consultas y que se realiza un seguimiento cuando es solicitado, lo que pone de manifiesto el referente que constituye el Servicio de Asesoría Jurídica.

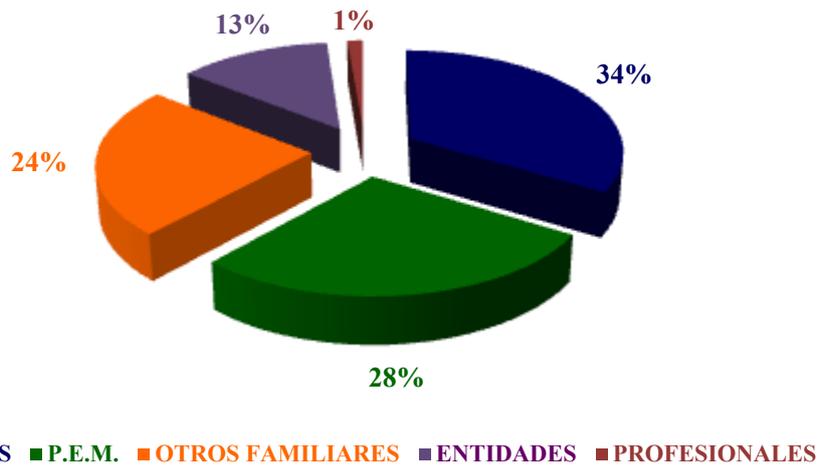
En general podemos decir que el derecho a la información y el asesoramiento adecuados a la situación personal de cada usuario constituye una necesidad vital y es un importante paso para conseguir la *participación plena y efectiva en la sociedad de los que padecen enfermedad mental en pie de igualdad con el resto de personas*, por lo que el Servicio de Asesoría Jurídica ofrece la posibilidad de realizar consultas y recibir asesoramiento jurídico especializado en cualquier cuestión en la que se vea inmerso un familiar, trabajador, asociación, usuario, etc., atendiendo todo índole de materias.

Hay que destacar que, principalmente, procedimientos de modulación de la capacidad y consultas sobre procedimientos judiciales, así como peticiones de información sobre servicios sanitarios y sociales.

En el 2014 se han atendido 306 consultas, de las cuales, tal como se puede observar en la gráfica, un 34 % (103) han sido realizadas por padres y madres, el 1% (4) por profesionales, el 28% (86) por personas con enfermedad mental, el 13% (40) por trabajadores de las entidades pertenecientes a FEAES-Andalucía y el 24 % (73) restante por familiares y allegados.

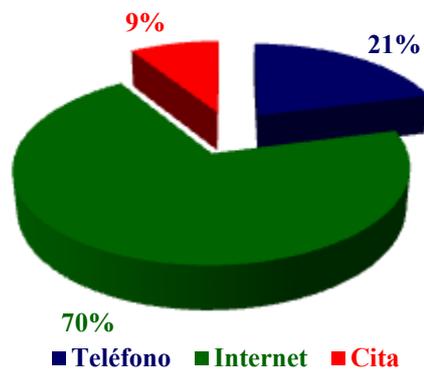


PERFIL DE LOS SOLICITANTES



Como ya se ha comentado, las consultas han sido telefónicas, personales y a través de Internet. Así, del total de consultas recibidas (306), el 21% se han realizado a través del teléfono, el 9% de los interesados han sido citados para ser atendidos personalmente y tratar su problema en particular y el 70% han sido cuestiones planteadas a través de la página Web o del correo electrónico de la federación.

Vía de entrada de consultas

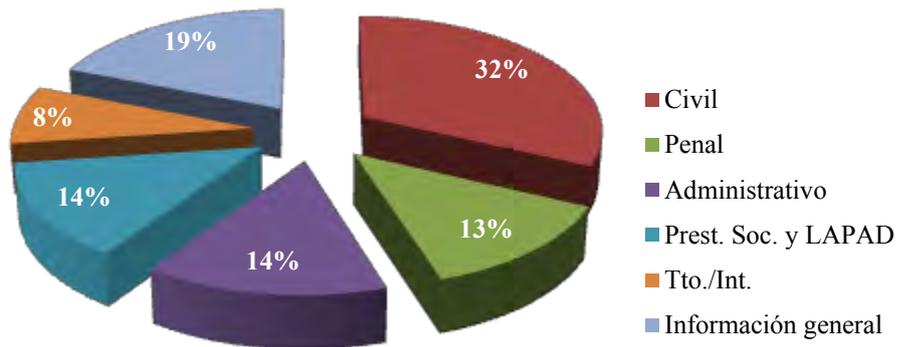


Respecto a la tipología de las consultas formuladas, podemos concluir que un buen número de las personas usuarias de este servicio, en concreto el 32% (98), han planteado cuestiones relativas a temas civiles, lo que engloba desde procedimientos de modulación de capacidad, herencias, separaciones y divorcios,



así como contratos en general. Otro tema que también parece preocupar bastante a los usuarios y usuarias de este servicio es el tratamiento e internamiento de las personas con enfermedad mental, ya que, en total, un 8% (25) de las consultas que se recibieron versaron sobre ello.

Tipología de consultas



Por otro lado, hay un 13% (40) de las personas que han utilizado este servicio para realizar consultas de tipo penal (Procedimientos en curso, medidas de seguridad, etc.). Asimismo, el 14% (44) solicitó información dentro del ámbito administrativo (Discapacidad, dependencia, pensiones, quejas y reclamaciones, etc.). Al mismo tiempo, al 14% (41) de las personas atendidas se les ha facilitado información sobre prestaciones y recursos disponibles en Andalucía. Por último, el 19% (58) de las consultas han tenido motivos variados, entre ellos, asociaciones de familiares y/o personas con enfermedad mental que solicitaban información para poder federarse, información sobre asociaciones federadas, etc.

- 4) Realizar informes sobre la realidad jurídico-social de la enfermedad mental en Andalucía.

Bajo la función de asesoramiento se ha participado el desarrollo de Juntas Directivas de la Federación y de sus Asociaciones, incluso se ha efectuado el asesoramiento jurídico específico a la Federación en diferentes temas, como el desarrollo e interpretación de los Estatutos, adquisición de acciones participativas en la empresa IDEMA S.A.

Se destaca la participación en el Comité Jurídico de la Confederación, donde durante el año se ha trabajado en unos informes, “Los ingresos involuntarios” y “La reforma del Código Penal”.

FEAFES-Andalucía, adelantándose a los objetivos señalados en la Estrategia Nacional de Salud Mental y como consecuencia de los objetivos y líneas de actuación trazados por el I PAIPDA, ya creó este servicio en abril de 2006 y desde entonces ha ido creciendo su demanda y esperamos que en el futuro puedan ampliarse sus prestaciones, dando así pleno cumplimiento al contenido de la Estrategia en Salud Mental, así como a las demandas de algunos de los usuarios, que reclaman que este servicio se encuentre más cerca de sus provincias.

A pesar de todos los esfuerzos realizados para mantener informada a la mayor población posible sobre recursos sanitarios y sociales a los que puede acudir una persona que acaba de tener el primer contacto con la enfermedad o que lleva un tiempo sufriendo la enfermedad pero no ha encontrado respuesta a su problema, este servicio sigue recibiendo consultas a este respecto. A nivel estrictamente jurídico se siguen recibiendo consultas relativas a responsabilidad civil, demandas de modulación de la capacidad (incapacitaciones y curatelas), etc.

Por otro lado, sí se ha observado un incremento en los conocimientos sobre los derechos de las personas con problemas de salud mental, lo que supone también una mayor seguridad en ellos mismos a la hora de relacionarse con los profesionales, así como un aumento en la necesidad de recibir más información.

Basándonos en los datos ofrecidos por los cuestionarios de valoración, apreciamos un alto nivel de satisfacción por parte de las personas usuarias del servicio, tanto a nivel de cumplimiento de sus necesidades y expectativas como de la atención recibida, por lo que consideramos que el CIJAF está obteniendo muy buenos resultados.

6.2. EDICIÓN DE LA REVISTA SOLIDARIOS Y LOS BOLETINES DIGITALES.-

La publicación de un boletín surge ante la necesidad concreta de mejorar la actitud de la población respecto a los problemas de salud mental y las personas afectadas, puesto que la principal razón por la que se da una actitud negativa ante este tema es el desconocimiento generalizado que existe respecto al mismo.

La elaboración y difusión de una revista que recoja la opinión de profesionales de distintos ámbitos de la sociedad sobre la enfermedad mental, así como la información sobre las actividades llevadas a cabo por las asociaciones y por las Instituciones Públicas, es una importante herramienta para luchar contra el estigma y combatir la discriminación de las personas con enfermedad mental, ya que el mejor conocimiento de la enfermedad y de las personas que la padecen conduce a una mayor comprensión y aceptación de este colectivo y mejora sensiblemente su calidad de vida.

Los principales objetivos que se pretenden conseguir con la edición de la revista “SOLIDARIOS” son:

- 1º) Aumentar el grado de información sobre qué es la enfermedad mental a fin de promover una actitud más positiva y concienciada en la sociedad en general.
- 2º) Aumentar el grado de conocimiento sobre cómo afrontar los problemas de salud mental tanto por las propias personas afectadas como por sus familiares y allegados.
- 3º) Difundir los servicios ofertados actualmente por los diferentes dispositivos sociales y sanitarios que trabajan en el ámbito de la salud mental.
- 4º) Servir a los profesionales de la salud mental como un medio para dar a conocer los avances en los tratamientos relacionados con la salud mental.
- 5º) Divulgar un mensaje positivo de la enfermedad para ayudar a mejorar la calidad de vida a las personas que padecen alguna enfermedad mental y de sus familiares.
- 6º) Promover una imagen más positiva y real de las personas afectadas por un problema de salud mental, mostrar sus capacidades, inquietudes y necesidades para combatir la discriminación y el estigma social.
- 7º) Nuestra revista está destinada a:
 - a) Personas con afectadas por un problema de salud mental, así como a sus familias, amigos y allegados interesados en el campo de la Salud Mental.
 - b) Profesionales de la Salud Mental, FAISEM, Servicios Sociales y Agencia de la Dependencia.
 - c) Profesionales de la docencia, especialmente en la Universidad.

A lo largo de todo el año, se han elaborado y





difundido un Boletín Informativo y cuatro Boletines Digitales, en los cuales se han incluido las noticias más relevantes de la Federación, así como temas de actualidad relacionados con la salud mental. Asimismo, se han incluido tanto en el Boletín Informativo como en los Boletines Digitales información de interés sobre las asociaciones de toda Andalucía que están federadas en nuestra entidad.

112

En el trabajo de elaboración del boletín, tanto digital como impreso, participa un técnico de comunicación de la Federación para la recopilación de material (fotos, artículos, etc.), la revisión de noticias, realización de entrevistas, así como recabar información sobre las actividades realizadas por las distintas asociaciones federadas, etc., Todo este trabajo está coordinado por los miembros responsables de la Federación.

La difusión de la revista se realiza enviando ejemplares de la revista a través del correo postal ordinario, así como los Boletines Digitales mediante el correo electrónico, a los diferentes recursos y dispositivos de salud mental y servicios sociales comunitarios de toda Andalucía, organismos, instituciones públicas y privadas, profesionales interesados, y otra parte a las Asociaciones Federadas para que los distribuyan entre sus socios.



Los Boletines digitales se han editado a lo largo de todo el año, con información actualizada de las actividades de la federación y las asociaciones federadas y las novedades sobre la salud mental. La revista SOLIDARIOS se publicó en diciembre para, de esta manera, poder recoger todas las actividades realizadas a lo largo del año.

Es de destacar la gran difusión de nuestra revista, con una tirada de 2.500 ejemplares y de los Boletines Digitales, que va aumentando sus suscripciones a través de la Web, con lo que se ha logrado que la imagen de FEAFES-Andalucía como Federación quede reforzada. Con ello, hemos conseguido que la presencia y participación de la Federación en actos organizados por las distintas Instituciones Públicas de Andalucía, así como por diversas entidades privadas, haya aumentado



considerablemente, ofreciéndonos la oportunidad de poner de manifiesto nuestras reivindicaciones y necesidades.

A lo largo del año 2014 se han llevado a cabo otras publicaciones, con el objetivo de informar a las Asociaciones federadas de la puesta en marcha de distintos programas puestos en marcha por la Federación o por otras administraciones, así como la publicación de las memorias de cada una de las actividades llevadas a cabo por FEAFES-Andalucía.

113

6.3. FEAFES-ANDALUCÍA EN LAS REDES SOCIALES Y EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.-

Las organizaciones involucradas en la acción social necesitamos comunicar una imagen positiva de nuestra misión y de la actividad que realizamos., primero para informar, pero también para legitimarnos socialmente: y lograr así una “opinión pública” sensible a nuestros mensajes y reivindicaciones.

Para ello es necesario estar en relación continua con los medios de comunicación.

El Servicio de Comunicación Externa Federación tiene como misión fomentar la presencia de una visión positiva sobre la enfermedad mental en los medios de comunicación. Para ello, además de promover la inclusión de contenidos elaborados desde FEAFES-ANDALUCÍA en la prensa, asesora a los miembros de la Federación y ofrece apoyo a las asociaciones en esta materia.

Además diseña y pone en marcha campañas de sensibilización, como detallaremos a continuación.

La presencia en los medios de comunicación de los mensajes elaborados por FEAFES-ANDALUCÍA consigue no sólo reducir el estigma hacia las personas con enfermedad mental, sino también visibilizar la labor del movimiento asociativo, y dotar de mayor envergadura a sus reivindicaciones frente a las Administraciones Públicas, entidades privadas y particulares.

En total, en 2014 se han realizado un **total de 65 actividades dirigidas** a medios de comunicación, entre las que se incluyen la atención a demandas por parte de los profesionales de la prensa y las acciones proactivas de FEAFES-



ANDALUCÍA como el lanzamiento de notas de prensa y el ofrecimiento de información y testimonios para abordar algún aspecto relacionado con la salud mental. Gracias a este servicio se han conseguido atender positivamente el 100% de las demandas de periodistas sobre el total de las recepcionadas.

114



En total, el número de impactos en medios de comunicación **contabilizados hasta octubre de 2014 asciende a 356**, lo cual supone un incremento sustancial respecto al año anterior. En particular, han sido **4 las actividades que más repercusión han tenido en los medios de comunicación: el Día Mundial de la Salud Mental, las Jornadas sobre la reforma del Código Penal y la**

presentación de la campaña #Diferentes

Además, hemos elaborado y difundido la Memora anual de 2013, el resumen de actividades de 2014, un documento de asesoramiento jurídico, el manifiesto contra la reforma del código penal y el manifiesto del Día Mundial de Salud Mental, entre otros.

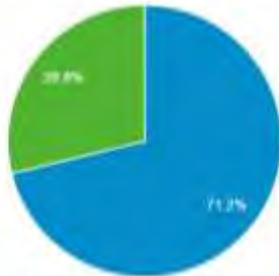
Redes Sociales y web.-

www.feafesandalucia.org

Toda esta comunicación cotidiana se hace, también, a través de la página web de la Federación (www.feafesandlaucia.org).

Durante el año 2014, a fecha de 31 de diciembre han publicado **93 noticias**.

■ New Visitor ■ Returning Visitor



El **número total de visitas asciende a 46.117**, con más de 276 mil páginas visitadas y más de **14 mil visitantes únicos**. Esto da lugar a una media de 5 páginas por visita. Octubre volvió a ser el mes con más tráfico en la página de la organización debido a la celebración del Día Mundial de la Salud Mental.

El porcentaje de nuevos visitantes ha sido de 71.2 % respecto del año

pasado.

En cuanto al objetivo **de apoyar y asesorar a las asociaciones** y al personal de las asociaciones en materia de comunicación, el número de solicitudes atendidas asciende a 46. Estas actuaciones incluyen el asesoramiento a portavoces ante una entrevista, apoyo a los órganos de gobierno, así como diseño de materiales prácticos para las entidades miembro.

Facebook.-

Tenemos 2.958 amigos, lo que supone un aumento de más del 43% respecto al año pasado.

- 52.809 notificaciones.
- 1585 actualizaciones.
- 62 notas y archivo fotográfico.

Grupos creados DMSM / NO A LAS BARRERAS INVISIBLES / NO AL ESTIGMA/ CAZAESTIGMAS.

FAN PAGE DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL.-

Presentamos un resumen de cómo se ha desarrollado la actividad el Fan Page creada para el **Día Mundial de la Salud Mental** en un periodo de tiempo de 1 mes, concretamente desde el 12 de septiembre hasta el 12 de octubre de 2015.

- Hemos conseguido casi 5.000 “me gustas” en este mes de octubre.
- Nos han mencionado directamente, casi 1300 veces.



- Pasamos de 752 fans a 891
- Hemos tenido picos de casi 850 personas al día que le gustaba lo que publicábamos.

116



Twitter.-

Hemos sido la primera entidad relacionada con la salud mental que se ha creado una cuenta en twitter para comunicar cotidianamente noticias y asuntos sobre salud mental. Tenemos:

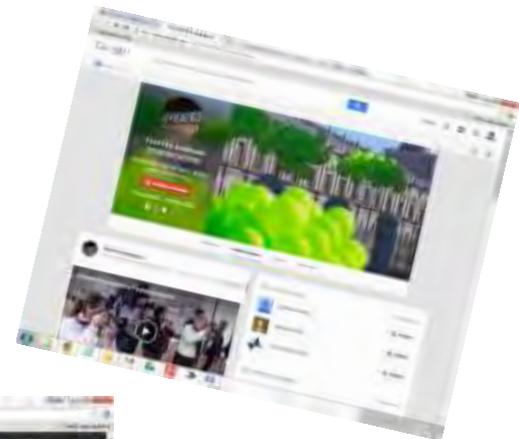
- 1305 seguidores
- Más de 1800 twists publicados

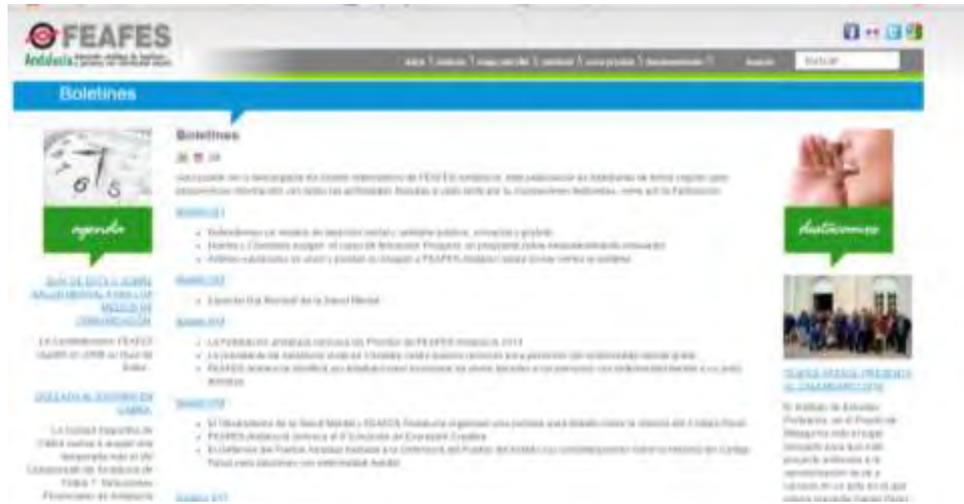




Creamos nuevas Redes Sociales de FEAFES-Andalucía

- Flickr FEAFES-Andalucía Salud Mental
- google + FEAFES-Andalucía Comunicación
- Tuenti Feafes Andalucía salud mental
- Slideshare FEAFES-Andalucía Salud Mental
- Canal Youtube FEAFES-Andalucía Comunicación





FEAFES-Andalucía en los medios de comunicación.-

Las organizaciones involucradas en la acción social necesitamos comunicar una imagen positiva de nuestra misión y de la actividad que realizamos., primero para informar, pero también para legitimarnos socialmente: y lograr así una “opinión pública” sensible a nuestros mensajes y reivindicaciones.

Para ello es necesario estar en relación continua con los medios de comunicación.

El Servicio de Comunicación Externa tiene como misión fomentar una visión positiva sobre la enfermedad mental en los medios de comunicación. Para ello, además de promover la inclusión de contenidos elaborados desde FEAFES-Andalucía en la prensa, asesora a los miembros de la Federación y ofrece apoyo a las asociaciones en esta materia.

La presencia en los medios de comunicación de los mensajes elaborados por FEAFES-Andalucía consigue no sólo reducir el estigma hacia las personas con enfermedad mental, sino también visibilizar la labor del movimiento asociativo y dotar de mayor envergadura a sus reivindicaciones frente a las Administraciones Públicas, entidades privadas y particulares.

En total, en 2014 se han realizado un total de 65 actividades dirigidas a medios de comunicación, entre las que se incluyen la atención a demandas por



parte de los profesionales de la prensa y las acciones proactivas de FEAFES-Andalucía como el lanzamiento de notas de prensa y el ofrecimiento de información y testimonios para abordar algún aspecto relacionado con la salud mental. Gracias a este servicio se han conseguido atender positivamente el 100% de las demandas de profesionales de los medios de comunicación sobre el total de las recepcionadas.

En total, el número de impactos en medios de comunicación contabilizados hasta octubre de 2014 asciende a 356, lo cual supone un incremento sustancial respecto al año anterior. En particular, han sido 4 las actividades que más repercusión han tenido en los medios de comunicación: el Día Mundial de la Salud Mental, las Jornadas sobre la reforma del Código Penal y la presentación de la campaña #Diferentes

Además, hemos elaborado y difundido la Memora anual de 2013, el resumen de actividades de 2014, un documento de asesoramiento jurídico, el manifiesto contra la reforma del código penal y el manifiesto del Día Mundial de Salud Mental, entre otros.

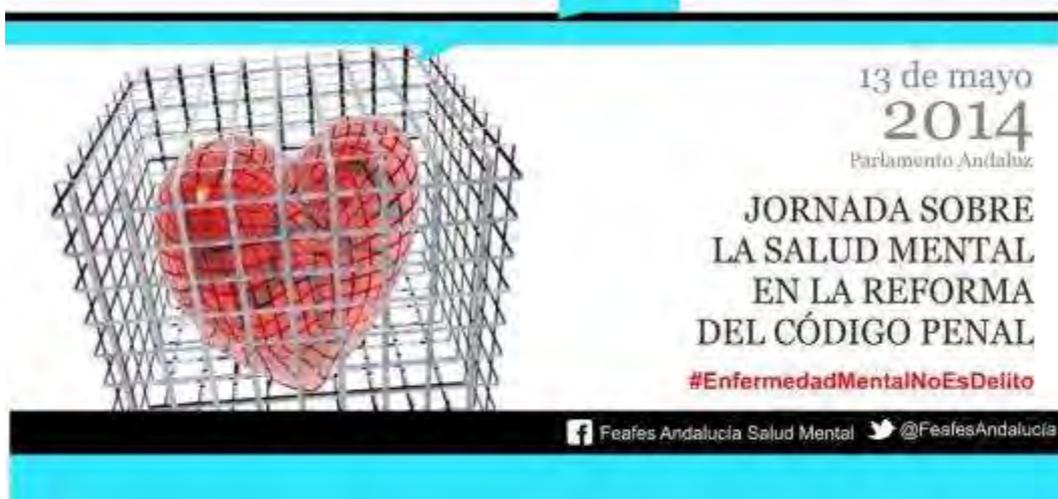
Toda esta comunicación cotidiana se hace, también, a través de la página web de la Federación (www.feafesandlucia.org). Durante el año 2014 se han publicado en la Web 103 noticias (confederación 134). El número total de visitas asciende a 45.873, con más de 276 mil páginas visitadas y más de 14 mil visitantes únicos. Esto da lugar a una media de 5 páginas por visita. Octubre volvió a ser el mes con más tráfico en la página de la organización debido a la celebración del día mundial de la salud mental.



7. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

120

7.1. “SALUD MENTAL EN LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL”. (Sevilla, 13 de mayo).-



La Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) junto al Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA) y la federación “En Primera Persona” organizó el 13 de mayo en Sevilla una jornada bajo el título “Salud Mental en la Reforma del Código Penal” para debatir sobre la preocupación que suscita en el colectivo de personas con enfermedad mental, familiares y profesionales la reforma del código penal que se está llevando a cabo por parte del Gobierno de España.

En esta jornada contamos con representantes del ámbito jurídico, sanitario y social de la talla de D. Fernando Santos Urbaneja, fiscal coordinador del foro andaluz de bienestar mental; D. Marcelino López Álvarez, Director del Departamento de Programas, Evaluación e Investigación de FAISEM; D. José Carmona Calvo, Coordinador Autonómico del Programa de Salud Mental, D. José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales y Eudoxia Gay Pamós, Presidenta de la Asociación Española de Neuropsiquiatría; participaron con el objetivo de informar, reflexionar y debatir los aspectos recogidos en la reforma del código penal que afectan de forma esencial a los derechos fundamentales de las personas afectadas

por un problema de salud mental y al sistema de atención comunitaria, la recuperación y la integración social del colectivo.



Asimismo, contamos con el apoyo de la Unión Progresista de Fiscales, de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, del CERMI – Andalucía, FAISEM, el Servicio Andaluz de Salud, etc.



Para FEAFES-Andalucía, la reforma del código penal, supone un ataque frontal a los derechos de las personas con enfermedad mental. Exigimos que se elimine todo el contenido que modifica regulación de las medidas de seguridad y la libertad vigilada y que los derechos fundamentales de las personas con problemas de salud mental y cualquier asociación entre los

conceptos de “enfermedad mental” y “peligrosidad”.

Se trata de una reforma antieconómica, antisocial; sustentada en el estigma, la discriminación, los prejuicios y que atenta contra los derechos fundamentales a través del establecimiento de la figura de la cadena perpetua generando una grave inseguridad jurídica, contraria a la recuperación y la reinserción social de las personas



con enfermedad mental. Por eso desde la federación andaluza decimos alto y claro que la #enfermentalnoesdelito. Reivindicamos que las enmiendas al texto remitidas por la confederación FEAFES a todos los grupos parlamentarios, al Ministerio de Justicia y al Gobierno sean tenidas en cuenta y que se colabore con el movimiento asociativo FEAFES para evitar que esta modificación del código penal se convierta en la reforma de la vuelta a la ley de “vagos y maleantes” o de peligrosidad social.

El actual proyecto de ley establece medidas de seguridad prorrogables sin límite de plazos, de esta forma, se abre la posibilidad de que una persona con problemas de salud mental que haya cometido un delito, independientemente de la gravedad de éste o de su estado de salud, pueda ser internada de manera indefinida a través de la figura de las medidas de seguridad prorrogables, sin establecer un límite.



Además, el proyecto legislativo permite que se prive de libertad a un ciudadano por la mera suposición de cometer un delito que pueda, pero no existen procedimientos que permitan prever de antemano la comisión de un hecho delictivo por una persona afectada por un problema de salud mental; como no los hay para la mayoría de las personas

que pueden cometer un delito, tengan o no una enfermedad mental; esto es contrario a las normas de derechos humanos y es también claramente inconstitucional.

Reivindicamos que las personas con enfermedad mental tengan garantizada una atención adecuada a su problema de salud y que los tratamientos estén orientados a la recuperación y a la integración social.

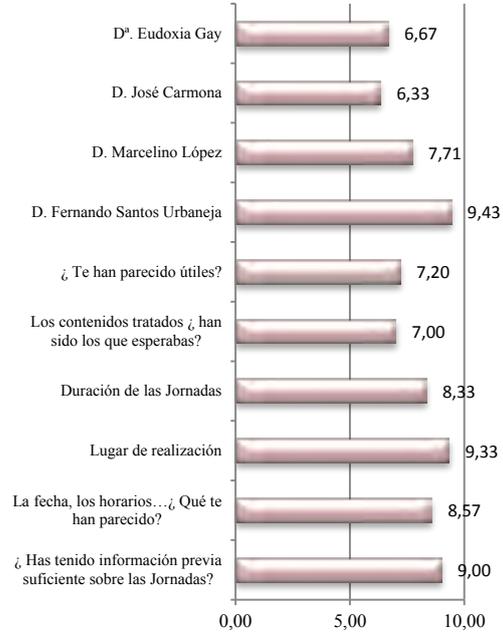
Al finalizar la jornada se repartió a los asistentes un cuestionario de valoración para que evaluaran el desarrollo de la misma, obteniendo una nota media de 8,2 sobre 10, quedando las valoraciones de la siguiente manera:



**VALORACION
 PROFESIONALES**

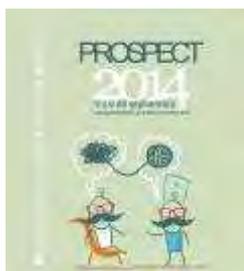


**VALORACION FAMILIARES Y
 USUARIOS**



Los resultados obtenidos nos confirman que las jornadas tuvieron muy buena acogida tanto por parte de los profesionales como de los familiares y usuarios, lo que nos anima a seguir promoviendo la organización de este tipo de jornadas.

7.2. CURSO DE FACILITADORES PROSPECT (Torremolinos - Málaga, 5 y 6 de septiembre).-



La Federación Andaluza de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Andalucía) organizó los días 5 y 6 de septiembre en Torremolinos un curso dirigido a instruir a facilitadores potenciales del Programa PROSPECT. En esta acción formativa participaron 17 miembros de las asociaciones federadas, usuarios y usuarias, familiares y profesionales de la red asociativa de la Federación.

El curso fue dinamizado por las siguientes personas:

1. Jesús Bernal (Técnico de la Federació Salut Mental Cataluña) para la parte destinada a las dinámicas de grupo y para facilitar la formación a los profesionales.
2. José Luis Méndez (Técnico de la Confederación FEAFES) para impartir la carga lectiva destinada a la historia de los cursos formativos Prospect.
3. Begoñe Ariño (Facilitadora de Euskadi) para desarrollar el módulo destinado a familiares y/o allegados.
4. Elena Briongos (Facilitadora de la Comunidad de Castilla y León) para el desarrollo del módulo de personas con experiencia propia.

- Lugar de celebración: Albergue Inturjoven. Avda. Carlota Alessandri, 127 · 29620 Torremolinos (Málaga)

Con esta iniciativa se pretende formar a personas que puedan ejercer de líderes para cuando la federación andaluza comience a implantar este modelo en sus asociaciones miembro.

El objetivo específico de esta formación es aprender diferentes técnicas y estrategias de dinámicas de grupos, conocer y aplicar la metodología y filosofía de este programa, aprender a manejar la documentación relativa a los módulos de formación PROSPECT y conocer la figura del facilitador, el encargado de guiar y dinamizar el aprendizaje grupal, entre iguales.

Para FEAFES-Andalucía la implantación del modelo PROSPECT en todas las asociaciones es una prioridad, al ser resultado de un proyecto europeo desarrollado por EUFAMI (Federación Europea de Asociaciones de Familiares de Personas con Enfermedad Mental), desde entonces, la filosofía de los PROSPECT se ha basado en la idea de que las personas con enfermedad mental y sus familias deberían ejercer una participación más activa en los procesos de recuperación y mejora de su calidad de vida. Y es que esta participación se considera un derecho inherente a su condición de ciudadanos.



Con una metodología participativa, los programas PROSPECT son distintos según se trate de cada destinatario: personas con enfermedad mental, familias y amigos, profesionales o el conjunto de todos los grupos.



Esta formación se celebró gracias a la colaboración de la asociación AFESOL y a la confederación FEAFES y se desarrolla dentro del programa de formación anual de FEAFES-Andalucía, que es financiado por el Servicio Andaluz de Salud y la colaboración de FAISEM. A la presentación ha asistido D^a Paloma García Gálvez, Alcaldesa de Benalmádena; D. Torcuato Romero López, Gerente del Distrito Sanitario de la Costa del Sol; D. Juan Francisco López del Campo, Delegado de FAISEM en Málaga y Concepción Cuevas González, Presidenta de FEAFES-Andalucía.

El curso contó con 17 participantes, de las asociaciones pertenecientes a FEAFES-Andalucía y que anteriormente habían participado en sus respectivos módulos formativos desarrollados en Andalucía a lo largo del año anterior.

La formación se desarrolló con el objetivo general de formar facilitadores/as para la posterior implantación del modelo PROSPECT en las entidades del movimiento FEAFES. Además de este objetivo general se pretendía:

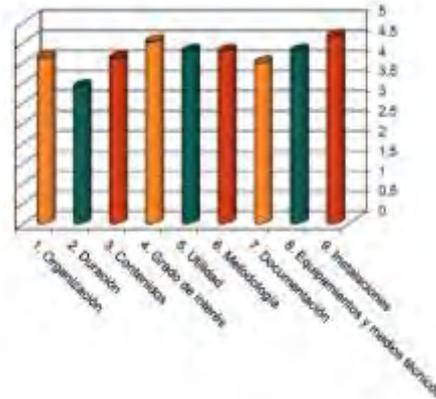
- Practicar en la dirección de los diferentes módulos PROSPECT.
- Conocer y aplicar la metodología y filosofía de los módulos PROSPECT.
- Aprender a manejar la documentación relativa a los módulos de formación PROSPECT.
- Conocer la figura del facilitador/a.
- Aprender diferentes tipos de dinámicas de grupos.

Los cuestionarios para los/as participantes en la formación desarrollada constan de cuatro partes muy bien diferenciadas:

- 1º)En primer lugar se recoge la valoración sobre el formador que desarrolló la parte del temario relacionada con las dinámicas de grupo.
- 2º)Una segunda sección, que recoge valoraciones generales acerca del curso (organización, sala, medios, etc.).
- 3º)La tercera parte que recoge las valoraciones en relación a las facilitadoras que han impartido cada uno de los tres módulos.

4º) Finalmente, en cuarto lugar, se ofrece un espacio para propuestas de mejora y comentarios libres.

Todos los apartados, salvo el relacionado con la duración del curso de formación, han obtenido una media superior al 4 sobre un máximo de 5. Destacan sobre el resto, los ítems relacionados con el grado de interés (4,53 sobre 5) y sobre la utilidad de los conocimientos adquiridos durante la formación, con una media de 4,3 sobre 5. Por tanto la valoración general del curso la podemos calificar como muy positiva, obteniendo una media de 4,2 sobre 5.

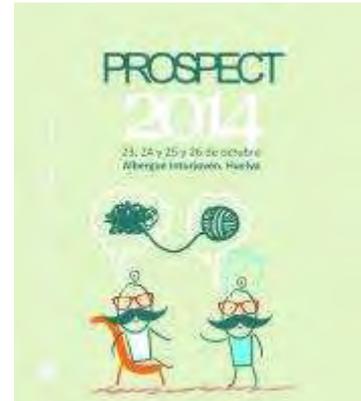


Del análisis de los resultados de la evaluación podemos concluir, a grandes rasgos que:

- La evaluación general de la acción formativa ha sido muy positiva.
- En cuanto a la evaluación del curso, los/as participantes han valorado de forma muy positiva los diferentes aspectos, siendo el único ítem por debajo del 4 el relacionado con la duración del curso que ha obtenido una media de 3,41 sobre un máximo de 5.
- En relación a los/as formadores/as que han posibilitado la formación, su valoración cabe de calificarla como alta, siempre con medias por encima de 3,5 sobre 5.
- Las propuestas de mejora se centran principalmente en la necesidad de aumentar el número de horas del curso.
- Casi el 65% de los/as asistentes a la formación se ven capacitados de desarrollar próximas ediciones de prospect como facilitadores/as, por tanto podemos decir que el objetivo general del curso se ha cumplido con creces.

7.3. CURSO DE FACILITADORES PROSPECT. (Huelva, 23-26 de octubre).-

FEAFES-Andalucía, junto a la Asociación de Familiares y Personas Enfermedad Mental de Huelva (FEAFES- Huelva) organizaron un curso de formación del modelo de empoderamiento y ayuda mutua en salud mental “PROSPECT” durante los días 23 al 26 de octubre. Dirigido a instruir a personas con enfermedad mental, técnicos y familiares y amigos del colectivo.



127

Lugar de celebración: Albergue Inturjoven Huelva. Calle Marchena Colombo, 14, 21004 Huelva.

Al acto de presentación asistieron D^a Lourdes Martín Palanco, Delegada Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, D^a Mercedes Boza Fera, Delegada de FAISEM en Huelva, D^a Josefa Ruiz Perea, Presidenta de FEAFES-Huelva y D^a Concepción Cuevas González, Presidenta de FEAFES-Andalucía.



En el curso participaron un total de 23 personas, 6 usuarios y usuarias, 6 familiares y 11 técnicos)

FACILITADORES:

- Módulo de usuarios y usuarias: Manuel Movilla (FEAFES-HUELVA) y Antonio Manuel Lucena (AFEMEN- Algeciras) con el apoyo de Elena Briongos (Castilla y León).
- Modulo de familiares: Begoñe Ariño (País Vasco) y Baldomero Martos (Facilitador y presidente AGRAFEM).
- Modulo de técnicos: Juan Jesús Rosa Martín (facilitador y trabajador social de FEAFES Huelva) y por Alicia Ruíz Ramírez (facilitadora y psicóloga de AFEMEN) y contó con la supervisión de José Luis Méndez (facilitador y trabajador social de la Confederación FEAFES).

Los programas de formación PROSPECT son fruto de varios años de trabajo e investigación de la EUFAMI (Federación Europea de Asociaciones de Familiares), en estrecha colaboración con entidades especializadas en formación y empoderamiento, y 16 organizaciones de 12 países europeos, entre ellas, FEAFES, la confederación que agrupa en España a familiares y personas con enfermedad mental.

La filosofía que impregna este programa de formación es romper el círculo de aislamiento social de las personas afectadas, despertando las habilidades necesarias para saber convivir con la enfermedad mental y recuperar la calidad de vida.

Durante estos días se desarrollaron tres programas de formación, específicamente destinados a los diferentes grupos:

- a) Personas con enfermedad mental, cuyo objetivo es sentar o reforzar las bases para la recuperación e integración social. Permite a las personas con una enfermedad mental mejorar por sí mismas su calidad de vida, favoreciendo su inserción social y laboral.



- B)** Para profesionales, en el cual se analizarán las barreras en la comunicación y los diferentes modos de superarlas. Se trabajará con el profesional como capacitador y facilitador del ejercicio pleno de los derechos de las personas con enfermedad mental y sus familias, contradicciones, dilemas, planes de acción, etc.



129

- C)** Para familiares y amigos de personas con enfermedad mental con el que se pretende favorecer la recuperación de la confianza en uno mismo. Permitirá a los allegados de una persona con enfermedad mental reconocer y aprovechar los recursos internos y externos de que dispone para mejorar su calidad de vida.



El curso se planteó de una forma dinámica y participativa, canalizando los conocimientos y experiencias de los participantes para ampliarlos, utilizando diversos recursos con el fin de favorecer el intercambio. Uno de dichos recursos fue la realización de un módulo común a todos los participantes, enfocado a mejorar la comunicación entre los diferentes grupos.

Otra de las novedades que aporta es que es impartido por personas pertenecientes al colectivo destinatario. De esta manera, queda garantizado el conocimiento real de las situaciones concretas que conlleva la enfermedad mental, así como el testimonio de que mantener la calidad de vida es posible.

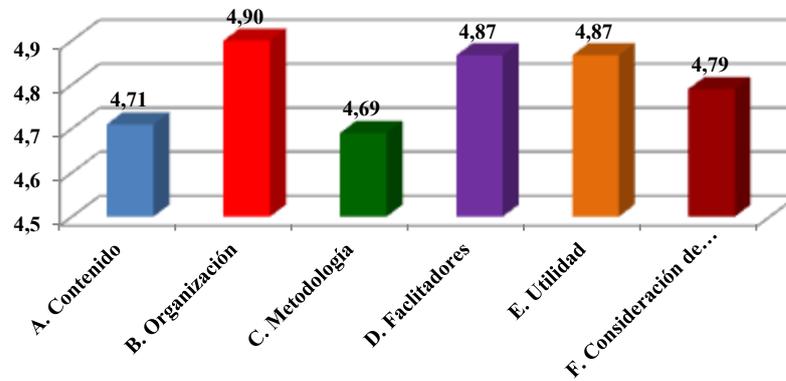
Los facilitadores del curso han sido específicamente formados por especialistas en varios encuentros de ámbito europeo, en los que han podido compartir, además, experiencias con otros profesionales, personas con enfermedad mental y familiares.

El método de evaluación utilizado consta de tres niveles:

- **Evaluación inicial.** Al comenzar los cursos se comparten las expectativas iniciales de los participantes, y los facilitadores aclaran si éstas coinciden con los objetivos del programa. Al final del curso se repasan para comprobar si se han cumplido. Forma parte del proceso de aprendizaje por lo que no se recogen de modo explícito y sistemático sus resultados para su análisis general. Quedan recogidos en los resúmenes de contenidos elaborados por algunos de los participantes en los cursos.
- **Evaluación continua.** Al final de cada día se realizó un pequeño ejercicio de auto evaluación destacando las principales conclusiones a las que ha llegado el grupo.
- **Evaluación final.** Después de la última sesión del curso se solicitó a los participantes que completaran un cuestionario de evaluación específico cuyos resultados recogemos a continuación. Esta evaluación está centrada en conocer las valoraciones generales de los participantes y poder medir el cumplimiento de objetivos.

En los cuestionarios de evaluación, la sección relativa a valoraciones generales consta de seis preguntas correspondientes a diferentes aspectos del curso, que los participantes han de puntuar en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la valoración más negativa y 5 la más positiva).

Valoración del curso.



Analizando los datos obtenidos, cabe calificar como muy positiva la valoración general del curso, alcanzando una media de 4,8 sobre un máximo de 5, y siempre con medias por encima del 4,5.

Tal como se puede observar en el gráfico, los apartados más valorados, hacen referencia a la organización de la formación, a la utilidad de los contenidos facilitados a lo largo del desarrollo del curso y a la labor de los facilitadores. El apartado que hace referencia a la metodología utilizada, es el peor valorado por parte de los/as alumnos/as, alcanzando una media de 4,69 sobre un máximo de 5.

Del análisis de los resultados de la evaluación podemos concluir, a grandes rasgos que:

- La evaluación de los cursos en su conjunto es muy positiva.
- Los participantes han valorado de forma positiva los diferentes aspectos del curso.
- En general se han cumplido de forma alta los objetivos del programa PROSPECT.
- Todos los objetivos específicos propuestos al inicio de la acción formativa se han cumplido de un modo elevado.
- Las propuestas de mejora se centran en la necesidad de concentrar el módulo formativo en menos días.

CUADROS DE EVALUACION (sobre 5)

	USUARIOS/AS
A. ¿Cómo valora el contenido de los cursos?	4,81
B. ¿Cómo valora la forma en que ha sido organizado el curso?	5
C. ¿Cómo valora la metodología utilizada?	4,81
D. ¿Cómo valora la labor de los facilitadores?	5
E. ¿Cómo valora la utilidad del curso?	5
F. ¿Cómo valora el grado de consideración que han tenido sus propias aportaciones en el grupo? (Se ha sentido escuchado y tenido en cuenta)	4,81
TOTAL	4,86

	Familiares
A. Contenido	4,7
B. Organización	4,8
C. Metodología	4,6
D. Facilitadores	4,8
E. Utilidad	4,8
F. Consideración de las aportaciones realizadas	4,8
Media Total	4,8

	PROFESIONALES
A. ¿Cómo valora el contenido de los cursos?	4,6
B. ¿Cómo valora la forma en que ha sido organizado el curso?	4,9
C. ¿Cómo valora la metodología utilizada?	4,6
D. ¿Cómo valora la labor de los facilitadores?	4,8
E. ¿Cómo valora la utilidad del curso?	4,8
F. ¿Cómo valora el grado de consideración que han tenido sus propias aportaciones en el grupo? (Se ha sentido escuchado y tenido en cuenta)	4,9
MEDIA GLOBAL	4,6

Esta formación se celebró gracias a la colaboración de la asociación FEAFES-Huelva y a la confederación FEAFES. Se desarrolla dentro del programa de formación anual de FEAFES-Andalucía que es financiado por el servicio andaluz de salud y la colaboración de FAISEM.



7.4. JORNADA “LA COORDINACIÓN ENTRE SERVICIOS SOCIALES Y SANITARIOS” (Sevilla, 24 de noviembre).-

133

FEAFES-Andalucía se reunió con expertos en materia sanitaria y de servicios sociales con el objetivo generar un discurso unificado y riguroso en defensa del modelo de atención social y sanitaria público, universal y gratuito para las personas afectadas por enfermedades crónicas o de especial complejidad, como por ejemplo las personas afectadas por problemas de salud mental.

En la inauguración de la jornada han estado presentes el presidente del Parlamento de Andalucía, D Manuel Gracia Navarro; la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D^a María José Sánchez Rubio; el Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada; el Director Nacional del Departamento de Relaciones Institucionales de Janssen, D. Ramón Frexes Illueca y la Presidenta de FEAFES-Andalucía, D^a Concepción Cuevas González.



La Federación defiende un modelo de atención que integre los procesos en los que intervienen los dos sistemas, de servicios sociales y sanitarios, sin que ello suponga la creación de ninguna estructura nueva. Este modelo, que garantiza una atención integral y de calidad, está en riesgo por las reformas que se están adoptando con un discurso dañino e interesado, en un contexto muy peligroso de baja inversión social y sanitaria dirigidas a crear un sub-sistema de atención infra-dotado donde “depositar” a las personas que requieran una atención especializada

más compleja, enmascarado en el galimatías de lo “socio-sanitario”. Estamos hablando de dos sistemas públicos diferenciados.

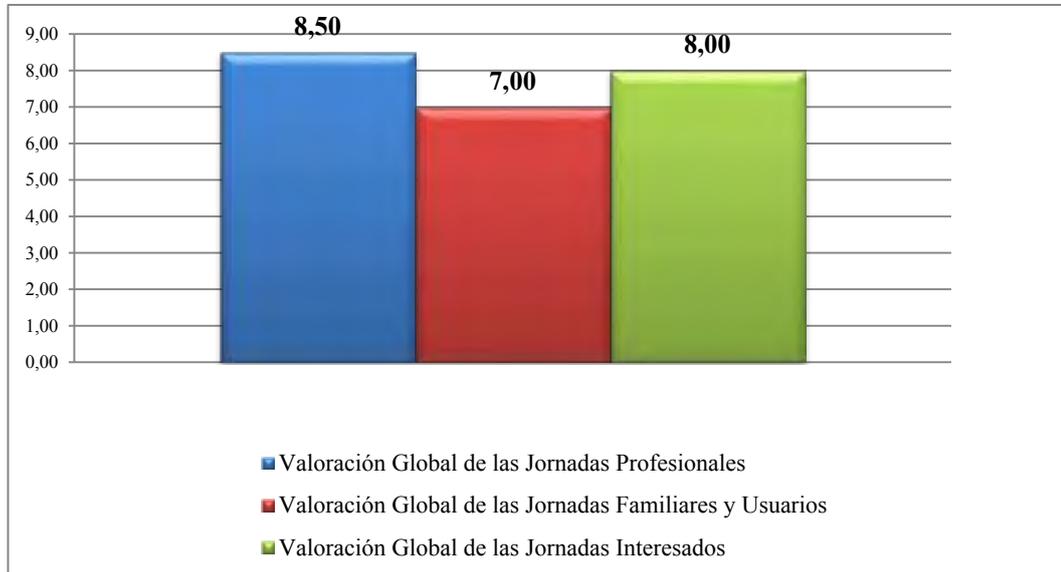
El llamado modelo “socio-sanitario” podría convertir centros residenciales en guetos para personas con enfermedad crónica donde se envíe a aquellas personas que necesitan cuidados sanitarios de baja intensidad, ello afectaría a personas de cualquier edad (también niños y niñas), con diferentes necesidades de apoyo (también las personas con gran discapacidad, personas con enfermedad mental, sin techo, etc.).

En la actualidad, el 84% de las personas con problemas de salud mental conviven con su familia. Según Concepción Cuevas, *“tanto las personas afectadas como sus familias necesitan ayuda, información, apoyo y asesoramiento, pero sobre todo necesitan servicios y dispositivos de atención en comunidad que garanticen una atención integral, personalizada, proactiva y preventiva”*. Y ha añadido que *“son los servicios y recursos los que se deben adaptar a las personas no las personas a los servicios y recursos”*. Por eso resulta tan necesario, la adecuada coordinación de los servicios sanitarios y sociales, tal y como se ha explicado a lo largo de esta jornada.

En este sentido la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, D^a María José Sánchez, ha apuntado la necesidad de realizar una reorganización innovadora de los recursos, *“partiendo de un proceso de planificación que pueda garantizar respuestas coherentes y longitudinales, articular la atención sanitaria y social, priorizar el objetivo de la recuperación, y afrontar dificultades para posibilitar el proyecto vital de las personas en su entorno de vida”*.

Por su parte, el Presidente del Parlamento Andaluz, D. Manuel Gracia, ha asegurado que la sociedad en su conjunto, todos ciudadanos, *“debemos asumir la defensa de los derechos de las personas con trastorno mental. Sólo así lograremos dejar a un lado el miedo, los estigmas y los prejuicios, para construir una nueva realidad basada en el respeto, la dignidad, la inclusión, la accesibilidad, la no discriminación y la igualdad de oportunidades”*.

La jornada de trabajo fue abordada a lo largo de las distintas mesas por representantes del Comité Europeo de Expertos en materia sanitaria, del Parlamento de Andalucía, de la Defensoría del Pueblo, miembros de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, representantes de Servicio Andaluz de Salud, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública y de la Dirección General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.



7.5. CURSO DE FACILITADORES PROSPECT (Córdoba, 27 Y 28 de noviembre).-

FEAFES-Andalucía, junto a la Asociación ASAENEC organizó durante los días 27 y 28 de noviembre en Córdoba, un innovador curso dirigido a instruir a facilitadores potenciales del Programa PROSPECT. En esta acción formativa participaron 23 personas del movimiento asociativo, tanto personas afectadas por un problema de salud mental como familiares y profesionales de la red asociativa de la Federación.

Lugar de celebración: Albergue Inturjovent Córdoba. Plaza de Judá Levi, 14, 14003 Córdoba

Jesús Bernal (Técnico de la Federación Salud Mental Cataluña) para la parte destinada a las dinámicas de grupo y para facilitar la formación a los profesionales.

2. José Luis Méndez (Técnico de la Confederación FEAFES) para impartir la carga lectiva destinada a la historia de los cursos formativos Prospect.

3. Rocío Lozano (Facilitadora de Andalucía) para desarrollar el módulo destinado a familiares y/o allegados.

4. Elena Briongos (Facilitadora de la Comunidad de Castilla y León) para el desarrollo del módulo de personas con experiencia propia.

Con esta iniciativa se pretende formar a personas que puedan ejercer de líderes para cuando la federación andaluza comience a implantar este modelo en sus asociaciones miembro.

El objetivo específico de esta formación es aprender diferentes técnicas y estrategias de dinámicas de grupos, conocer y aplicar la metodología y filosofía de este programa, aprender a manejar la documentación relativa a los módulos de formación PROSPECT y conocer la figura del facilitador, el encargado de guiar y dinamizar el aprendizaje grupal, entre iguales.

La filosofía que impregna este programa de formación es romper el círculo de aislamiento social de las personas afectadas, despertando las habilidades necesarias para saber convivir con la enfermedad mental y recuperar la calidad de vida.

El curso se ha planteado de una forma dinámica y participativa, canalizando los conocimientos y experiencias de los participantes para ampliarlos, utilizando diversos recursos con el fin de favorecer el intercambio. Contó con un módulo común a todos los participantes enfocado a mejorar la comunicación entre los diferentes grupos.



Para FEAFES-Andalucía la implantación del Modelo PROSPECT en todas las asociaciones es una prioridad, al ser resultado de un proyecto europeo desarrollado por EUFAMI (Federación Europea de Asociaciones de Familiares de Personas con Enfermedad Mental), desde entonces, la filosofía de los PROSPECT se ha basado en la idea de que las personas con enfermedad mental y sus familias deberían ejercer una participación más activa en



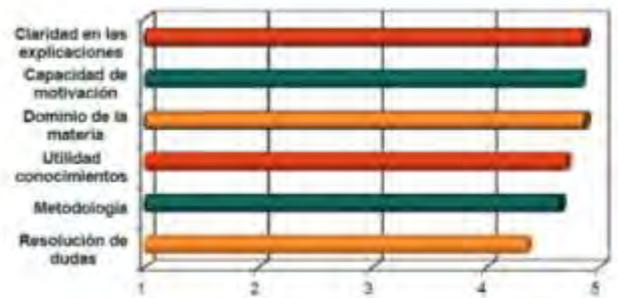
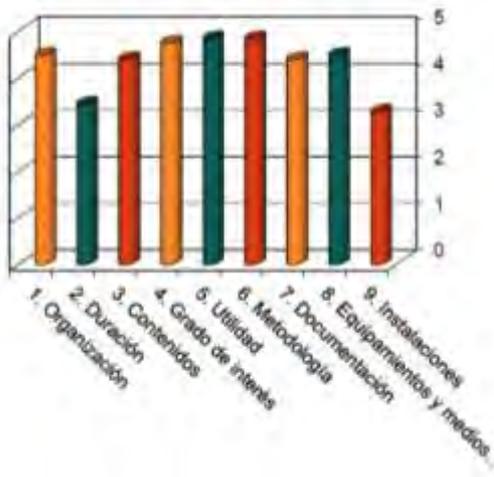
los procesos de recuperación y mejora de su calidad de vida. Y es que esta participación se considera un derecho inherente a su condición de ciudadanos.

Esta formación se celebra gracias a la colaboración de la asociación ASAENEC y a la Confederación FEAFES, y se desarrolla dentro del programa de formación anual de FEAFES-Andalucía que es financiado por el Servicio Andaluz de Salud y la colaboración de FAISEM.

A la presentación asistieron D^a Isabel Baena Parejo, Delegada territorial en Córdoba de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales; D. Juan Antonio Moñiz, Delegado de FAISEM en Córdoba y D^a María José Moreno, Secretaria de ASAENEC.



EVALUACIÓN:



8. ACTIVIDADES DE EMPODERAMIENTO Y FOMENTO DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.-

8.1. OBSERVATORIO DE LA SALUD MENTAL DE ANDALUCÍA (OSMA).-



FEAFES-Andalucía ha sido la promotora para constituir el Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA) que nació con la finalidad de asesorar al colectivo de las personas con problemas de salud

mental y sus familiares. Asimismo, pretende promover, coordinar y canalizar el intercambio de información sobre la situación de la salud mental en Andalucía en todas las parcelas de la vida de las personas que sufren un problema de salud mental, sensibilizando e informando a profesionales y colectivos.

Nació también con la vocación de adoptar iniciativas y medidas que mejoren la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias enfocadas siempre desde el modelo comunitario, multidisciplinar, intersectorial y de calidad recogidas en los Planes Integrales de Salud Mental de Andalucía.

El OSMA se reunió el 21 de marzo con el Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada, para definir y proponer medidas alternativas a la "injusta, innecesaria e inconstitucional" reforma del Código Penal que está elaborando el Gobierno de España y que, en opinión de las personas expertas que componen este órgano, condena al internamiento a perpetuidad de las personas con problemas de salud mental.



Para el OSMA, la propuesta de reforma viola la Convención de la ONU de las personas con discapacidad y "arrebata" a las personas con enfermedad mental el derecho a la protección de su salud, a la rehabilitación social y a la reinserción social.



Para el movimiento asociativo FEAFES, "estamos ante la reforma de los prejuicios, del estigma y del desconocimiento". El Defensor, subrayó que se ha "unido a la lucha" en defensa de los derechos fundamentales de las personas con enfermedad mental de forma manifiesta y ha dado su apoyo "contundente" al Observatorio. "Se

está legislando de forma miedosa y de cara a la galería, y eso no se puede permitir", recoge el Observatorio, que indica que, para la Defensoría, el proyecto de ley de reforma del Código Penal da "un paso atrás muy importante", por lo que pide a los legisladores que tengan "un trato directo con la realidad".

FEAFES-Andalucía junto al Observatorio de la Salud Mental de Andalucía (OSMA) redactó un manifiesto fruto de la jornada sobre "Salud Mental en la reforma del Código Penal" que se celebró el 13 de octubre en el Parlamento de Andalucía y a la que asistieron más de un centenar de personas, entre profesionales, personas afectadas por un problema de salud mental y familiares y allegados.



El manifiesto, que ha recibido el respaldo del Defensor del Pueblo Andaluz, ha sido firmado por las siguientes entidades: la Asociación Andaluza de Neuropsiquiatría, Asociación Española de Neuropsiquiatría, la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales CERMI-Andalucía, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM), la Federación Andaluza de Asociaciones de Usuarios de Salud Mental "En Primera Persona", FEAFES-Andalucía, el Foro Andaluz de Bienestar Mental, el Programa de Salud Mental (SAS) y la Unión Progresista de Fiscales.

Este manifiesto recoge los argumentos científicos, jurídicos, sanitarios, sociales y razones de humanidad y justicia social que se expusieron en la Jornada por profesionales de prestigio como D. Fernando Santos, Coordinador del Foro Andaluz de Bienestar Mental, D^a Eudoxia Gay, Presidenta de la AEN, D. José Carmona, Coordinador Autonómico del Programa de Salud Mental, D. Marcelino



López, Director del Departamento de Programas, Investigación y Evaluación de FAISEM y D. José Manuel Ramírez, Presidente de la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, por los cuales, las entidades firmantes se suman a la defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental frente a la reforma del Código Penal

que quiere llevar a cabo el Gobierno de Rajoy y que supone un ataque frontal y cruel a los derechos fundamentales de las personas con enfermedad mental, vulnera la tanto la Constitución Española como los principios y preceptos contenidos en la Convención de la ONU de los derechos de las personas con discapacidad.

Se trata de una reforma antisocial, sustentada en el estigma, la discriminación, los prejuicios y que atenta contra los derechos fundamentales de las personas a través del establecimiento de la figura de la cadena perpetua, generando una grave inseguridad jurídica; contraria a la recuperación y la reinserción social de las personas con enfermedad mental.

Las entidades firmantes del Manifiesto reivindican sin fisuras el Modelo de atención y apoyo a los problemas de salud mental basados en la continuidad de cuidados prestados por el sistema público, universal y gratuito de salud, en comunidad, orientados la recuperación, integración social y empoderamiento de las personas afectadas por un problema de salud mental.

El día 24 de noviembre el OSMA celebró otra reunión, esta vez, basada en el Estigma y la Discriminación. En ella se reflexionó en torno a la sensibilización de medios de comunicación sobre el estigma de la enfermedad mental. De todos es conocido el gran poder que ejercen los medios de comunicación para influir en la percepción de la realidad de toda la sociedad, en su forma de ver e interpretar el mundo que nos rodea. De ahí la importancia de analizar este tema. Aunque se reconoce una mejora en el trato recibido por la salud mental en los últimos años, se sigue transmitiendo, de forma sutil y algunas veces explícita, por parte de

algunos medios, cada vez menos, una imagen errónea y negativa de la enfermedad mental. De forma inconsciente y como parte de la sociedad que son, algunos medios a menudo perpetúan las falsas creencias y los estereotipos. Estas noticias suelen aparecer en la sección de sucesos, estableciendo una relación entre actos antisociales y la enfermedad mental, la cual se destaca en los titulares, a menudo alarmistas y sensacionalistas. En cambio, muy rara vez la enfermedad mental se muestra como una circunstancia más de la persona, quien se define también según la edad, el empleo, las relaciones sociales o el estilo de vida.



A la reunión asistieron Gonzalo Fernández (Programa de Salud Mental), Ignacio Aycart y Alfredo Castillo (Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz), Concepción Toro (Miembro del Foro Andaluz de Bienestar Mental y Asesora Jurídica de FEAFES-Andalucía), Marcelino López (FAISEM) , Belén Torres (RTVA) que junto con miembros de la Junta Directiva de FEAFES-Andalucía analizaron las posibles medidas a adoptar para realizar acciones concretas para eliminar el estigma en los medios de comunicación y cómo comunicar nuestras acciones y actividades para llegar al mayor número de personas posibles.

8.2. COMITÉ DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE ANDALUCÍA.-

FEAFES-Andalucía tiene entre sus objetivos prioritarios lograr la integración total de las personas afectadas por un problema de salud mental en las actuaciones del movimiento asociativo FEAFES, otorgándoles un papel más activo y de relevancia dentro la vida de la federación y mostrando a la sociedad andaluza que desde la unión de las personas que están afectadas por el problema de salud mental y el entorno que le rodea y le apoya, es como realmente se puede avanzar hacia la recuperación de las personas. Se trata de lograr el trabajo en red contando con la voz y opinión del colectivo de personas afectadas.

Por ello, en 2012, se constituyó el Comité de Personas con Enfermedad de Andalucía, con el objetivo de poner voz a las personas con problemas de salud mental de Andalucía, asesorando tanto a la asamblea como a la Junta Directiva de la Federación y participando en la toma de decisiones sobre los temas que les afectan como la mejora de la atención social y sanitaria al colectivo, la formación

como facilitador para la promoción de la autoayuda en las asociaciones y en las posibles acciones de lucha contra el estigma y la promoción de la sensibilización entre otros.

Esta iniciativa surge y es impulsada desde la Confederación Española FEAFES, que ya contaba desde el año 2010 con un comité de usuarios integrado por miembros de las asociaciones federadas de las distintas comunidades autónomas. En esta línea se siguió trabajando para que la estructura asociativa nacional tuviera su reflejo a nivel regional formando los comités autonómicos.

Los miembros de este Comité se reunieron en el albergue Inturjoven de Sevilla **el 12 de mayo** para designar a la persona que le dará voz a este colectivo y los suplentes que se convertirán en embajadores de la salud mental en Andalucía y representarán a la Federación a nivel nacional participando en el Comité de la Confederación FEAFES. Las personas que salieron elegidas fueron, D. Manuel Movilla Movilla (Huelva) como Portavoz Andaluza del Comité de Personas con Enfermedad Mental, suplente D. Miguel Ángel López Encinas (Pozoblanco, Córdoba) y como representantes de Andalucía en la Confederación estarán como titular D. Juan Ángel de la Morena (Bailén, Jaén) y D. Antonio Manuel Lucena (Algeciras, Cádiz).

Dentro del orden del día, además de la elección del representante, los integrantes del Comité propusieron ideas de actividades para desarrollar dentro del plan anual de FEAFES-Andalucía. También se dedicó parte de la Jornada a debatir sobre la reforma de Código que Penal que está llevando a cabo el Ministerio de Justicia y que afecta tan cruelmente a las personas con problemas de Salud Mental.



Al acto asistieron, entre otros, D. Gonzalo Rivas Rubiales, Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Igualdad, Salud y

Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, D^a Eleuteria Ramírez Chías, Delegada de FAISEM en Sevilla y D^a Concepción Cuevas González, Presidenta de FEAFES-Andalucía.

Por otro lado, FEAFES-Andalucía, junto al Consejo Audiovisual de Andalucía, tuvieron un encuentro con los medios de comunicación para presentar la campaña bajo el título #Diferentes, realizada por miembros del Comité Andaluz de Personas con Enfermedad Mental, cuyo objetivo es el de sensibilizar a la población andaluza y cambiar la percepción que de estas personas tiene la sociedad, erradicando la discriminación, el miedo y la desinformación que hay sobre nuestro colectivo.



143

La presidenta de la Federación, D^a Concepción Cuevas, dejó claro que *“luchamos contra un monstruo, el estigma. La principal barrera que encuentran las personas con enfermedad mental para lograr su recuperación y su integración no está relacionada con enfermedad sino por la visión negativa que tiene la sociedad y su falta de aceptación”*. Ha añadido que *“la ausencia de buena salud mental continúa a estas alturas siendo tabú por buena parte de la población, las personas con enfermedad mental son los excluidos de los excluidos, a pesar de que nadie está exento de poder padecer un problema de salud mental a lo largo de su vida”*.

La presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA), D^a Emelina Fernández Soriano, solicitó a los medios de comunicación que eviten vincular sucesos luctuosos y la situación de enfermedad mental de algunos de sus circunstanciales protagonistas.



Además de presentar la campaña, se entregó a los asistentes un dossier con las herramientas adecuadas y recomendaciones prácticas para facilitar a los medios de comunicación su trabajo en el tratamiento adecuado de las noticias sobre salud mental. Junto con la información se entregó un pendrive con el desarrollo de todos los elementos de la campaña, además de información de nuestro colectivo, una guía sobre salud mental para los medios de comunicación y una guía de estilo.

Desde la Federación vemos como, afortunadamente, otras discapacidades van integrándose en la sociedad, pero de nuestro colectivo aún se sigue teniendo una visión distorsionada fruto de la desinformación. Hay que actuar y luchar contra el estigma. Para lograrlo, los mejores aliados son los medios de comunicación y nuestra arma más eficaz, la información rigurosa en torno a las personas que padecen problemas de salud mental. La sensibilización en Salud Mental adquiere un papel fundamental en nuestra estrategia de promoción para que se produzca un cambio cultural a favor de la inclusión en la vida comunitaria de las personas con enfermedad mental.

El Comité Andaluz de personas con Enfermedad Mental asistió el 19 de noviembre al acto que se celebró en la Universidad de Almería donde se presentó la llamada “Declaración de Málaga”, de la que forma parte FEAFES-Andalucía a través de la Comisión de Deportes. La carta fue acordada el año pasado representantes de nueve países europeos, establece una serie de medidas para fomentar la práctica deportiva en personas con problemas de salud mental. El “Proyecto Insport”, que así se llama el documento firmado, establece una serie de puntos como generalizar el deporte para promover la salud física y mental, favorecer la participación de personas con discapacidad en la organización de los eventos deportivos, desarrollar iniciativas de formación e impulsar la investigación sobre actividad física y salud mental, promover estrategias de lucha contra el estigma y la discriminación a través del deporte y fomentar la integración laboral a través de las organizaciones que promueven programas deportivos.



Por la tarde el Comité asistió a una sesión informativa y formativa sobre cuestiones jurídicas civiles y penales que pueden afectar a las personas con enfermedad mental, como son los procesos de modulación de la capacidad, ley de dependencia y sobre la reforma del código penal

propuesta por el Gobierno. Todo en el marco de la Convención de la ONU de protección de los derechos de las personas con discapacidad, que supone un nuevo paradigma en el respeto a los derechos humanos y fundamentales de nuestro colectivo. Los miembros del comité se mostraron muy interesados y muy concienciados de la necesidad de hacer valer sus derechos y, sobretodo, no permitir que la proyectada reforma no salga adelante.

En la parcela de organización interna se dio la bienvenida a sus nuevos miembros, por parte de la Asociación El Timón, AFESOL y AFEMEN, planificar futuros temas a tratar por el comité más en profundidad como es la ley de promoción de la autonomía personal y se propuso poder tener una reunión el próximo año, esta vez en la ciudad de Córdoba. Además, algunos de sus miembros participaron en el partido de fútbol 7 frente al equipo de Almería, junto con técnicos de las asociaciones y FAISEM.



Para el adecuado funcionamiento del Comité, sus miembros se han reunido en diversas ocasiones a lo largo de todo el año para tratar diversos temas que les afectan, así como también para mejorar la coordinación tanto con la Junta Directiva de la Federación como con el Comité de Usuarios de la confederación FEAFES.

8.3. COMITÉ DE TÉCNICOS DE FEAFES ANDALUCÍA

146

El Comité de Técnicos de FEAFES-Andalucía nace con los siguientes objetivos:

- 1) Facilitar y promover el intercambio de información y conocimientos técnicos dentro del movimiento asociativo andaluz.
- 2) Consensuar iniciativas comunes a todas las provincias y asociaciones para lograr tener mayor calidad y proyección de éstas. Impulsar proyectos considerados como buenas prácticas del movimiento asociativo FEAFES.
- 3) Asesorar y apoyar a los órganos de gobierno de FEAFES-Andalucía en la toma de decisiones a través de los conocimientos técnicos.
- 4) Consolidar la estructura asociativa FEAFES en todas las asociaciones federadas.

Metodología y Descripción de la actividad.

Designación por parte de las asociaciones federadas de 1 técnico titular y un sustituto/a que formará parte del comité.

A lo largo del 2014 se han realizado dos reuniones con los siguientes objetivos:

- Consensuar el contenido básico del reglamento de funcionamiento y organización del comité.
- Fijar los canales de comunicación, de intercambio de información entre los técnicos de las asociaciones.
- Capitalizar los saberes y compartir conocimientos y herramientas que mejoren las actuaciones, proyectos y programas del movimiento asociativo.
- Analizar temas que sean de especial interés e importancia para el colectivo y debatir y consensuar propuestas, realización de informes, etc.
- Evaluar las actuaciones realizadas a lo largo del año y participar en las propuestas de mejora.

- Intermediación entre el comité y los órganos de gobierno de la federación para facilitar la comunicación entre ambos a través de la coordinación técnica de la federación.

La primera reunión se realizó el día 23 de Mayo en Córdoba, en la sede de la asociación ASAENEC, a continuación de la formación en el juego del tren con el siguiente orden del día:

- Bienvenida y presentación del Comité de Técnicos por parte de la Presidenta de FEAFES-ANDALUCÍA.
- El futuro Comité de Técnicos de FEAFES-ANDALUCÍA.
- Vías de comunicación interna en la Federación. Buenas prácticas. Intranet ASAENEC.
- Exposición posible vía de financiación a través de A3Media.

La segunda reunión se realizó el día 25 de Noviembre en Sevilla, en una de las salas del Albergue Inturjovent con el siguiente orden del día:

- Explicación por parte de Maite Marcos, Leticia Alonso y Carmen Iglesias del Programa de Intervención Familiar ASAENES. Especial referencia al acogimiento familiar en las unidades de agudos.
- Formación en servicios sociales y avances en la aplicación de la Ley de Dependencia con especial atención a las personas afectadas por un problema de salud mental.
- Propuestas de actividades o actuaciones a desarrollar en el seno del comité de técnicos.

De esta forma, contamos con un amplio contenido formativo en esta sesión, especialmente por la necesidad de compartir conocimientos de programas que se vienen desarrollando en otras entidades con éxito para que puedan ser implantados en otras zonas de Andalucía, como es el acogimiento familiar en las unidades de hospitalización que desarrolla ASAENES.

Muy valorado por los técnicos de las asociaciones federadas fue la formación impartida por M^a Jesús Brezmes Nieto y Angel Parreño en cuanto a la actualización de la información sobre las modificaciones introducidas en la “ Ley de Dependencia” tras las reformas del año 2012.

En la sesión se prestó especial atención a la aplicación del baremo a las personas afectadas por un problema de salud mental.

Tanto M^a Jesús Brezmes como Angel Parreño nos mostraron una serie de recomendaciones prácticas en el asesoramiento a familiares y usuarios de salud mental en relación al sistema de atención a las personas en situación de dependencia, en concreto qué comportamientos puntúan más o menos en el baremo y como asesorar o informar en el momento de la valoración a los técnicos que la realizan para que puedan llevarse una visión real de las necesidades de apoyo de la persona que valoran.

A continuación se centró la formación en las prestaciones y servicios que son competencia de los servicios sociales comunitarios de los que se pueden beneficiar las personas afectadas por un problema de salud mental, así como la coordinación en las prestaciones de los sistemas sanitarios y de servicios sociales.

OTRAS INICIATIVAS DE APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO.-

La federación, además de realizar actividades y programas, realiza una labor de apoyo y asesoramiento a las estructuras del movimiento asociativo a nivel local.

Ésta se realiza tanto a través de los técnicos de FEAFES-Andalucía en la actividad diaria, mediante el apoyo técnico a iniciativas que desarrollan en las asociaciones federadas como en el impulso de los programas que se financian a través de FEAFES-Andalucía. Así como una labor de seguimiento y evaluación conjunta.

Dentro de esta línea, también realizan una función de apoyo e impulso del movimiento asociativo en Andalucía los cargos directivos de la Federación, en concreto a través de visitas a recursos por parte de la Presidenta y la coordinación técnica como el mantenimiento de reuniones en las diferentes localidades con los representantes del movimiento asociativo FEAFES-Andalucía.

A lo largo del 2014 se realizaron las siguientes actuaciones de impulso del movimiento asociativo local y provincial:

- En el mes de Junio: Reunión en la asociación AGRAFEM y asesoramiento a familiares en materia de protección de derechos fundamentales de las personas afectadas por un problema de salud mental, empoderamiento en la defensa de los derechos del colectivo.
- Asistencia a la asamblea general de la asociación AFEMEN celebrada en Algeciras en el mes de Julio.

- Reunión de apoyo y asesoramiento en Córdoba y en AGRAFEM.
- Asimismo, participamos en representación del movimiento asociativo FEAFES Andalucía en varios Congresos y Jornada, como la organizada con motivo del Día Mundial de la Salud Mental por la Federación Asociaciones de Usuarios y Usuarias de Andalucía " En primera Persona" y sobre medios de Comunicación Organizada por FAISEM.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS ASOCIACIONES.-

1. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.-

Muchas personas con problemas con Trastornos Mentales Graves se encuentran aisladas, tienen dificultades en las relaciones sociales y carecen de los apoyos necesarios que les permiten mayores niveles de participación en la vida cultural y social.

Un año más, la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, pone en marcha el Programa "Conoce tu Tierra" en las Residencias de Tiempo Libre que existen en toda Andalucía, a favor de personas con discapacidad residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.

FEAFES-Andalucía, en colaboración con la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, ha participado en este programa, que pretende ir cubriendo la necesidad de mejorar las relaciones sociales de las Personas con Enfermedad Mental, además de:

- 1º) Facilitar a las personas que padezcan alguna enfermedad mental la oportunidad de funcionar y desenvolverse en la sociedad del modo más autónomo posible.
- 2º) Apoyar a las familias, procurándoles un descanso temporal, consiguiendo así una relación más satisfactoria entre los diferentes miembros y promoviendo con ello la mejora en la calidad de vida de todos sus componentes.
- 3º) Proporcionar las relaciones interpersonales para poder mejorar las relaciones en las actividades futuras.
- 4º) Potenciar la normalización en las personas que padecen alguna enfermedad mental.
- 5º) Ofrecer la oportunidad al colectivo de conocer nuevos sitios de nuestra tierra, así como ampliar sus relaciones personales con grupos de diversos lugares de Andalucía.

En el 2014 conseguimos que la Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales nos adjudicara 65 plazas en el Programa de Vacaciones “Conoce Tu Tierra”.

Este año hemos podido realizar dos turnos de vacaciones: en el mes de mayo en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga) con 35 plazas y en el mes de junio en la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce (Cádiz) con 30 plazas.

En los dos turnos han participado usuarios de 7 asociaciones, acompañados de sus respectivos monitores y monitoras.

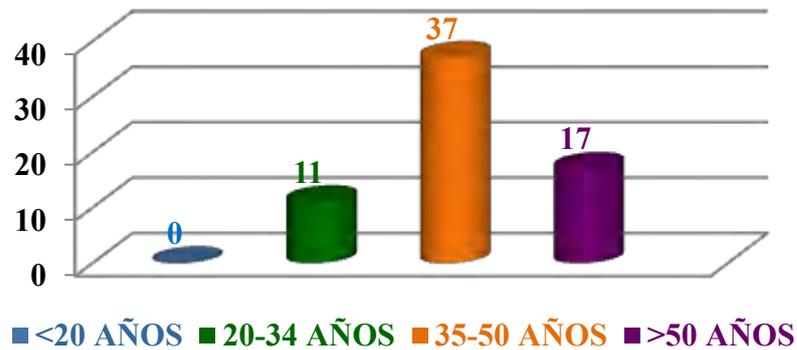
De todas esas plazas, el 57% fueron ocupadas por hombres y el 43% por mujeres.



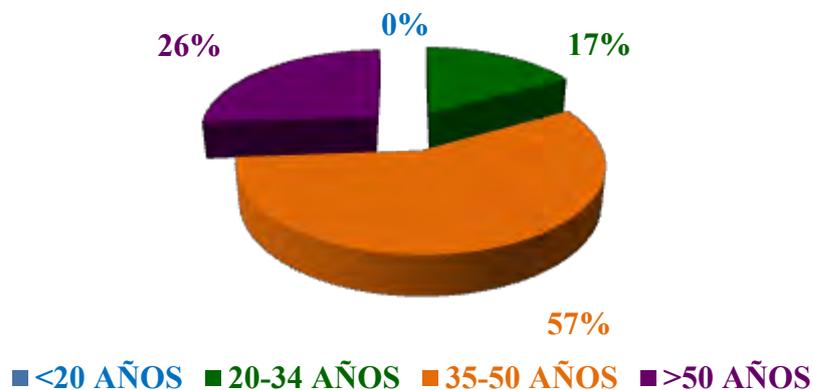
Para cumplir el objetivo de paridad entre los participantes de este programa hemos realizado una campaña activa para conseguir una mayor participación de la mujer. Así, se puede observar, en comparación con el año pasado, que la participación de la mujer en este programa ha pasado del 41% al 43%.

Por otro lado, podemos decir que la mayor parte de las personas que participaron en el programa son jóvenes de entre 35 y 50 años, ya que, como se puede observar en el gráfico adjunto, del total de 65 usuarios/as que participaron en el programa, 37 de ellos/as (el 57%) estaban en esa franja de edad, mientras que el 26% (17 de los/as usuarios/as) tenían entre 51 y 65 años y el resto (17%), es decir, 11 personas, tenían entre 20 y 34 años.

Participantes por edades



Participantes por edades. Porcentajes



“Conoce Tu Tierra” es un programa financiado por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la Consejería de Economía, Innovación,

Ciencia y Empleo, con una periodicidad anual y que oferta la estancia de manera gratuita durante cinco días en las distintas Residencias de Tiempo Libre que se encuentran distribuidas a lo largo del territorio andaluz a las personas con discapacidad.

Otro año más hemos podido realizar esta actividad en la que los usuarios y usuarias tienen la oportunidad de normalizar su tiempo libre, ofreciéndoles un lugar de encuentro donde fomentar el desarrollo personal y las relaciones interpersonales.

Este tipo de actividad es muy beneficiosa para nuestros usuarios y usuarias, ya que disfrutan de un tiempo de convivencia fuera de lo habitual, así como para los familiares, los cuales disfrutan de un respiro.

La metodología seguida para el desarrollo del programa ha consistido, en primer lugar, en la solicitud de la participación en el Programa “Conoce tu Tierra” de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales.

Una vez finalizado el plazo de solicitud, la Consejería adjudicó las plazas ofertadas a todos los solicitantes, tras lo cual, FEAFES-Andalucía distribuyó las plazas adjudicadas en los distintos turnos entre las asociaciones que la componen.

Después de haber realizado el viaje, se pidió a los monitores que acompañaban a los usuarios que nos enviaran unas memorias explicativas en las que hicieran una valoración del mismo.

Así, las principales actividades realizadas por los participantes en el programa han sido:

A) En el primer turno:

- ◆ Actividades deportivas.
- ◆ Visita a Marbella, Puerto Banús y San Pedro de Alcántara.
- ◆ Excursión a Benalmádena, Fuengirola y Mijas.
- ◆ Paseo por Málaga Capital y Antequera.
- ◆ Ruta por Ronda y algunos pueblos de la Sierra de las Nieves.

B) En el segundo turno:

- ◆ Visitas por las Calles y playas de Agudulce.
- ◆ Excursión a Cabo de Gata y Nijar.
- ◆ Visita turística al Castillo de Santa Ana, al Anfiteatro de Roquetas y al Faro.
- ◆ Actividades deportivas.

Las instalaciones de las residencias son muy aceptables, ofreciendo menús variados, con recetas propias de las localidades donde se encuentran situadas y abundantes, especialmente en carnes y pescados.

En cuanto a la valoración por parte de los/as usuarios/as ha sido muy positiva, han hecho nuevas amistades, han conocido nuevos lugares y eso les hace sentirse mejor. En términos generales, la experiencia ha resultado muy satisfactoria. Todos y todas han disfrutado de unos días de tranquilidad y aire limpio muy reconfortantes. Hemos de destacar que las Residencias tanto de Marbella como de Agudulce, cuentan con magnificas instalaciones y que el trato recibido por el personal, ha sido inmejorable.

Los/as usuarios/as, durante la vuelta comentaron que las residencias son a su parecer lugares idóneos para un buen descanso, desconexión de la vida rutinaria, así como también favorecedora para una mejora de la enfermedad. En definitiva, la experiencia de este viaje les ha resultado muy relajante, enriquecedora, satisfactoria y positiva.

La mayoría de los/as usuarios/as coinciden en que lo que más les gustó fue poder disfrutar de una actividad en grupo dentro de la “normalidad”, sin sentirse estigmatizados ni controlados, además de la cohesión y clima de confianza que se generó en el grupo. Es decir, que, una vez en el viaje, se sintieron a gusto, porque estaban con los suyos, se comprenden y no están en alerta, a posibles estigmatizaciones de la gente.

Se alternaron adecuadamente las actividades de ocio con el descanso para los usuarios. No obstante cada monitor/a tuvo total libertad para organizar con su grupo las actividades y excursiones que realizarían cada día, según las necesidades y capacidades de cada uno/a.

La relación entre usuarios/as y monitores/as también ha sido muy buena, ya que muchos/as se conocían de antemano, lo que facilita el manejo de cualquier tipo de incidencia o problema que pueda presentarse.

En general el desarrollo de este programa vacacional ha sido muy bueno, sin ninguna incidencia. Ha supuesto para los participantes una oportunidad de normalizar su tiempo libre, ofreciéndoles un espacio de encuentro, donde poder desarrollar todo su potencial, así como, fomentar el desarrollo y crecimiento de las relaciones interpersonales.

Pensamos que este tipo de actividades son muy beneficiosas para nuestros usuarios por lo que esperamos seguir disfrutando de este programa en los próximos años.

Por todo lo comentado hasta el momento, podemos decir que el desarrollo de este programa ha servido para lograr dos de los fines más importantes para FEAFES-Andalucía:

- a. Favorecer la aceptación e integración social de las personas con enfermedad mental.
- b. Mejorar las relaciones de colaboración con las asociaciones federadas.

2. PROGRAMA DE ASESORAMIENTO, FORMACIÓN, APOYO INTEGRAL Y AYUDA MUTUA ENTRE FAMILIARES Y ALLEGADOS Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

En el II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía se reconoce que una atención comunitaria a los problemas de salud mental ha de integrar de manera activa la participación de las personas usuarias y sus familiares.

En este trabajo, en los últimos años, FEAFES-Andalucía, ha dado un paso adelante en sus programas hacia la perspectiva de la recuperación y el empoderamiento, que implica avanzar en la toma de control de los pacientes y de su familia en todo lo concerniente a sus vidas, en especial en los aspectos relacionados con la enfermedad.

La familia y las asociaciones tienen una importante labor, tanto en el proceso de tratamiento y recuperación de la persona enferma como en el ámbito de la concienciación y sensibilización de la ciudadanía sobre el cuidado de la salud mental, el respeto de los derechos de las personas con trastorno mental y en la integración social y laboral de este colectivo. Por este motivo, uno de los objetivos que se proponen en dicho documento es el de impulsar la cooperación con el movimiento asociativo en el desarrollo de programas de ayuda mutua, sensibilización social y potenciación del voluntariado.

Para desarrollar este objetivo, FEAFES-Andalucía ha firmado un Convenio con el SAS para el desarrollo de un Programa de Apoyo Asesoramiento, Formación y Sensibilización Social de Familiares y Allegados a Personas con Enfermedad Mental Grave, dentro del cual se incluyen actividades de asesoramiento, formación, apoyo y ayuda mutua entre familiares.

Partimos de la idea de que las personas con problemas de salud mental y sus familias deberían ejercer una participación más activa en los procesos de recuperación y mejora de su calidad de vida; así el objetivo del tratamiento se centra en el proyecto de vida de la persona con enfermedad mental, en recuperar al máximo sus capacidades como individuo y como ciudadano, independientemente de la evolución de sus síntomas o problemas de salud. Esta participación que se considera un derecho inherente a su condición de ciudadanos y en nuestra federación somos conscientes de que estos pasos se consiguen a través de la información, la formación, la sensibilización y la mejora de las vías de comunicación interna y externa sobre los problemas de salud mental y sus posibilidades de mejora.

En los últimos años y coincidiendo con la aparición del II Plan Integral de Salud Mental de Andalucía (PISMA), el modelo de atención en Andalucía se ha visto enriquecido por la perspectiva de la recuperación, que implica un paso más en la toma de control del paciente y su familia de todo lo concerniente a sus vidas, incluyendo los aspectos relacionados con la enfermedad. Desde este enfoque, el objetivo del tratamiento se centra en el proyecto de vida de la persona afectada, recuperando al máximo sus propias capacidades como individuo y como ciudadano, independientemente de la evolución de sus síntomas o problemas de salud.

Un elemento central de este enfoque es el empoderamiento de la persona con enfermedad mental y de su familia. Empoderamiento que en el contexto de salud mental se refiere al grado de elección, influencia y control que las personas usuarias de los servicios de salud mental y sus familiares pueden ejercer en los acontecimientos que se producen en sus vidas.

Este programa ha sido desarrollado por las asociaciones federadas. En este caso, la labor de la FEAFES-Andalucía, como coordinadora de este Programa, ha sido la de gestión de la solicitud, seguimiento y justificación de las actividades realizadas en el marco de este Convenio.

Este programa tiene como objetivo general apoyar a las familias y/o allegados/as de personas con problemas de salud mental, favoreciendo la mejora del bienestar en el entorno familiar y social de la persona con enfermedad mental.

- Orientar, apoyar y formar a familiares y allegados de personas con problemas de salud mental.
- Abrir canales de comunicación con la red de atención social y sanitaria, y con el resto de la RED que convive Al Lado de la persona que padece un problema de salud mental y que es esencial para su recuperación y rehabilitación . (asociaciones de vecinos, asociaciones culturales y deportivas, etc)
- Formar y asesorar para el autocuidado a familiares y allegados a personas afectadas por un problema de salud mental.
- Ayudar a las familias a mejorar su capacidad de cuidado, acogimiento y comunicación mediante la aportación de apoyo material y emocional, y conocimientos específicos que les ayude a recuperar su proyecto de vida a través del empoderamiento y la independencia, permitiendo una convivencia positiva y preservando la calidad de vida de toda la familia. Especialmente en áreas como información adecuada, habilidades de resolución de problemas, habilidades para afrontar el estrés, etc.).
- Facilitar a los familiares y llegados de personas con Trastorno Mental Grave el intercambio y análisis de experiencias, y a partir de ahí, desarrollar habilidades para afrontar sus situaciones particulares.

La mejora de la competencia familiar, en tanto recurso de cuidado y apoyo del familiar con enfermedad, se ha demostrado que tiene una influencia beneficiosa en el curso clínico y la adaptación de la persona enferma así como en sus posibilidades de integración social y laboral. Así, la creación y mantenimiento de un buen clima familiar modera y protege frente al impacto de los factores estresantes.

De esta forma, para apoyar a los/as cuidadores/as de personas con enfermedad mental, se les ofrece la posibilidad de participar en este programa de apoyo y asesoramiento familiar.

Se trata de un programa en el que las personas con enfermedad mental y sus familiares reciben la información y formación necesaria sobre los aspectos de la enfermedad mental que desconocen, como los síntomas, tratamientos y sus efectos secundarios, el curso de la enfermedad, cómo prevenir recaídas; como hacer uso de los recursos disponibles, tanto para los familiares como para los propios usuarios; la formación en técnicas de control del estrés, de solución de problemas o de manejo de situaciones difíciles, así como también para dotarles de otras herramientas y técnicas que les ayuden a prevenir desajustes emocionales.

En todo momento se ha tratado de adecuar los contenidos de las sesiones, tanto individuales como grupales, al perfil del grupo o individuo en particular, de forma que la información de los mismos repercutan en un mayor aprendizaje, por eso se han tenido en cuenta aspectos como la edad de los sujetos, el sexo, sus conocimientos previos sobre la enfermedad mental, el nivel cultural, etc.

Teniendo en cuenta todas estas variables se ha empleado una metodología que, además de informar y asesorar, proporciona los medios y herramientas necesarias para que sean los propios familiares los que se impliquen en la mejora de su calidad de vida, siendo parte activa en este proceso.

Se considera un método de trabajo interactivo ya que permite la participación tanto del/a psicólogo/a, a través de su intervención, como de las personas, familiares y usuarios, que asisten.

Por todo ello, la metodología de intervención ha estado basada en el desarrollo de estrategias para la creación de sistemas de apoyo social a familias y/o allegados/as de personas con enfermedad mental a través de programas de psicoeducación, es decir, escuelas de familias, grupos de ayuda mutua y servicios de información, orientación y apoyo psicosocial. Así, las principales características de esta metodología han sido:

- Participativa. Esta actividad está orientada hacia la transmisión de conocimientos y habilidades, procurando facilitar las herramientas para solucionar los problemas de manera autónoma.
- Interdisciplinar. Se procura mantener relaciones de colaboración con los correspondientes dispositivos sanitarios, sociales y en general comunitarios, para cubrir no sólo las demandas expresadas directamente, sino también otras posibles necesidades detectadas, a fin de prestar el servicio más completo posible.



- Flexible. Se busca la adaptación de los recursos a las necesidades de cada familia.

FASES DE LOS PROGRAMAS DE APOYO, ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN:

- **Entrevista inicial** con la familia demandante en la que, tras valorar las necesidades de los familiares y allegados se informa sobre el programa de apoyo, asesoramiento y formación familiar y se acuerda la participación o no en el mismo.
- **Derivar** a otros servicios y dispositivos de salud mental cuando la demanda requiera una actuación clínica y/o abordaje psicoterapéutico
- **Orientar y asesorar** a los familiares y usuarios sobre temas diversos: funcionamiento del Servicio de Salud Mental público andaluz, recursos ocupacionales, residenciales, comunitarios, prestaciones y cobertura sanitaria, etc.
- Creación de grupos que participen en programas de **escuelas de familias**.
- Fomentar el desarrollo de las **propias habilidades** familiares de resolución de conflictos y dotarles de herramientas que faciliten la convivencia con las personas con enfermedad mental en un clima positivo y tendente a la recuperación e independencia.
- **Orientar, asesorar y formar** a los familiares y personas próximas sobre diversos temas relacionados con la salud mental y que van a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas y sus allegados, hábitos de vida saludables, generación de hábitos culturales y deportivos, sobre qué es el autocuidado, y sus beneficios.
- **Generar conductas que mejoren el estado individual y grupal** de la persona afectada, de la familia y el entorno más próximo.
- **Motivar y producir la recepción y acogida de otros familiares** y allegados de personas con problemas de salud mental en las Unidades de Hospitalización.
- **Realizar un seguimiento y apoyo** continuado para la comprensión, mejora y solución de situaciones que se van dando en el entorno familiar
- Como continuación de las sesiones anteriores, se formarán Grupos de Ayuda Mutua, según el modelo de empoderamiento, que sirvan de apoyo, comprensión y recuperación de la autonomía a las familias que comparten el mismo problema.
- **Edición y difusión de folletos informativos.**



Los grupos de Escuela de Familia se desarrollarán en módulos de 3 meses, con sesiones de dos horas de frecuencia quincenal y en grupos de no más de 15 personas. Los grupos de Ayuda Mutua se mantendrán a lo largo de todo el año.

Además, la creación de grupos de ayuda mutua también ha contribuido a potenciar el desarrollo de conductas y actitudes positivas, aumentando las redes de apoyo social y el nivel de participación ciudadana y asociativo de las entidades.



CAPÍTULO III

RED FEAFESFES-ANDALUCÍA

160

1. MAPA DE ENTIDADES MIEMBRO Y DELEGACIONES.-



161

FEAFES-Andalucía está compuesta por 16 asociaciones de las 8 provincias andaluzas.

2. DIRECTORIO DE LA FEDERACION ANDALUZA DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.-

FEAFES ANDALUCÍA
Av. de Italia, 1 – Bl. I – Lc.
41012 – SEVILLA
Tel. y Fax: 954-23.87.81
e-mail: feafesandalucia@feafesandalucia.org
www.feafesandalucia.org

ALMERÍA.-

ASOCIACIÓN EL TIMÓN

C/ Ángeles Martínez Chacón, nº 39.
04700 – El Ejido (Almería).
Tel. y Fax: 950-48.94.90
e-mail: asociacioneltimon@yahoo.es

CÁDIZ.-

AFEMEN

C/ California, s/n. Plg. Ind. S. Benito.
11407 – Jerez de la Frontera (Cádiz).
Tel. y Fax: 956-33.30.68
e-mail: afemen@asociacionafemen.org

ASOCIACION FAEM

C/ Parlamento, nº 9 Dupl. 4ºA.
11008 – Cádiz.
Tel.: 609-909160
e-mail: faemcadiz@hotmail.com

CÓRDOBA.-

AFEMVAP

C/ Antonio Porras, nº 15.
14400 – Pozoblanco (Córdoba).
Tel.: 957-77.11.74
e-mail: afemvapfeafes@hotmail.com

ASAENEC

C/ Isla Tabarca, nº 7
14011 – Córdoba
Tel. y Fax: 957-61.03.67
e-mail: asaenec@asaenec.org

SEMILLAS DE FUTURO

C/ Carpio, s/n.
14600 – Montoro (Córdoba).
Tel. y Fax: 957-16.24.86
e-mail: semillasdefuturo@hotmail.com

MALVA

C/ Carretera de Álvarez nº 1 2ª Planta
14800 – Priego de Córdoba (Córdoba)
Tel.: 957-54.36.76
e-mail: malvapriego@telefonica.net

163

GRANADA.-

AGRAFEM

C/ Alhamar, nº 33. Entresuelo. Izq.
18004 – Granada.
Tel. y Fax: 958-27.91.55
e-mail: agrafem@gmail.com

HUELVA.-

FEAFES-HUELVA

C/ Jerez de la Frontera, nº 8-local.
21004 – Huelva.
Tel.: 959-24.74.10
Fax: 959-80.76.41
e-mail: feafes-huelva@hotmail.com

JAÉN.-

FEAFES-APAEM

C/ Ruíz de Alda, nº 5.
23710 –Bailén (Jaén).
Tel. y Fax: 953-08.33.92
e-mail: apaemjaen@hotmail.com

AFEMAC

C/ Doctor Fleming, s/n.
(Antig. Hosp. de Andújar).
23740 – Andújar (Jaén).
Tel. 628 884483 y 676 151393
e-mail: afemac14@yahoo.es

MÁLAGA.-

AFENEAX

C/ Pozos Dulces, nº 2.
29700 – Vélez-Málaga (Málaga).
Tel. y Fax: 952 54 90 54
e-mail: afeneax@gmail.com

AFENES

C/ Juan Benet, nº 8, 1º.
29010 – Málaga
Tel.: 952-21.77.79
Fax: 952-22.86.09
e-mail: afenes@hotmail.com

FEAFES-AFESOL

Explanada Mar del Sur, nº 6.
Urb. Los Porches.
29630 – Benalmádena Costa (Málaga).
Tel.: 952-44.06.64
Fax: 952-56.67.58
e-mail: afesol@feafes-afesol.org

SEVILLA.-

ASAENES

C/ Villegas y Marmolejo, nº 2, Pt. M.
41005 – Sevilla.
Tel.: 954-93.25.84
Fax: 954-66.35.09
e-mail: asaenes@asaenes.org

AVANCE

Centro Cívico El Esqueleto

C/ Luís Ortiz Muñoz, s/n.

41013 – Sevilla

Telf.: 955.47.34.51/ 52

e-mail: avance.feafes@hotmail.com

3.RELACIONES CON LAS ASOCIACIONES FEDERADAS.-

166

En el marco de la colaboración y apoyo a las asociaciones federadas, hemos participado en las siguientes actividades:

- La Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental, FEAFES-Huelva, en colaboración con la Facultad de Enfermería (Universidad de Huelva), el Distrito Sanitario de Atención Primaria Condado-Campiña, Huelva-Costa, y la UGC de Salud Mental de Huelva, ha organizado un año más su exitoso Congreso, que ha cumplido su II edición, coincidiendo con la XI edición de sus Jornadas. El II Congreso de Salud Mental, titulado este año “Caminando juntos hacia una salud mental digna, #queremosserfelices”, se celebró los días 2 y 3 de abril y estuvo dirigido principalmente a profesionales de los ámbitos sanitario, social, educativo y judicial, así como a los/as futuros/as



El objetivo del Congreso es favorecer una mayor información y formación para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental, todo ello a través de ponencias, mesas redondas y diversos talleres. El Congreso contó con un equipo de profesionales en materia de salud mental, que aportaron su experiencia en las ponencias y mesas redondas. A la misma vez, se desarrollaron una serie de talleres. Con ello se pretendió garantizar la información y formación de los y las participantes. En representación de la Federación, la presidenta, D^a Concepción Cuevas, participó en la mesa inaugural para mostrar su apoyo a la asociación y defender la realización de este tipo de iniciativas, tan beneficiosas para la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares.

- Reuniones con las asociaciones de Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva.
- En cuanto al objetivo de apoyar y asesorar a las asociaciones y al personal de las asociaciones en materia de comunicación, el número de solicitudes atendidas asciende a 26. Estas actuaciones incluyen el asesoramiento a portavoces ante una entrevista, apoyo a los órganos de gobierno, así como diseño de materiales prácticos para las entidades miembro.